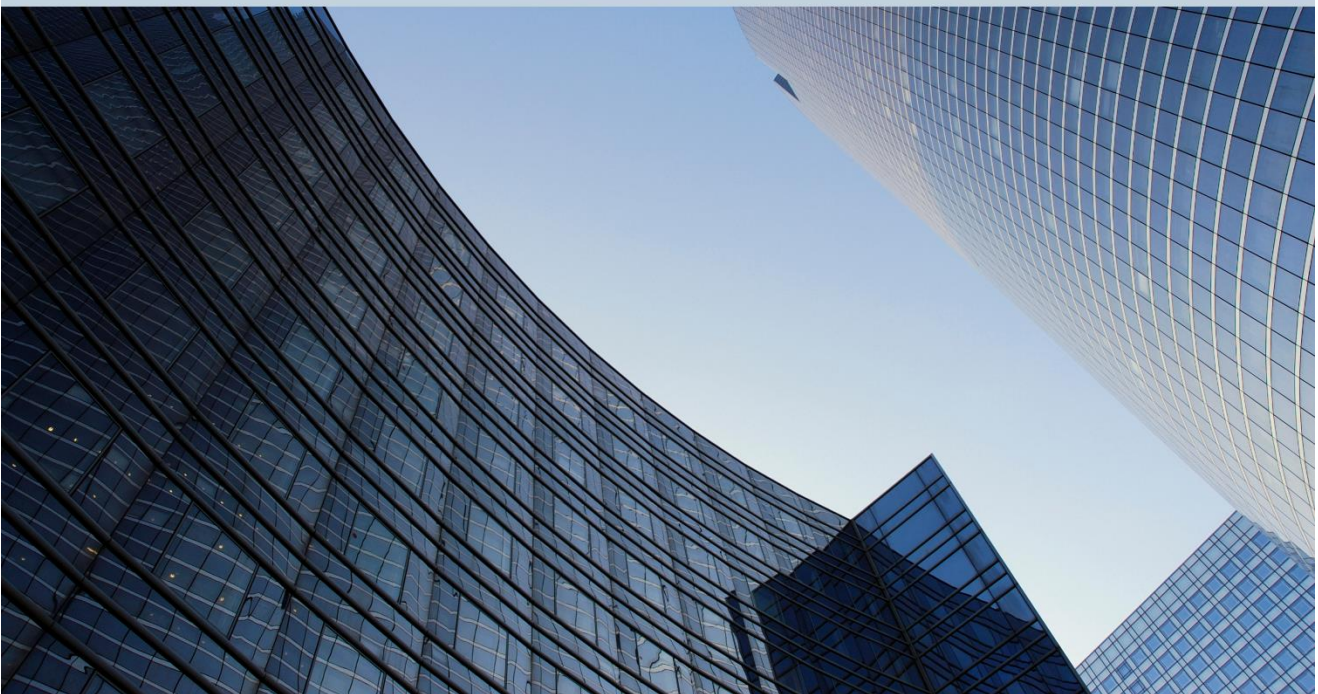

IBS CONSULTING GROUP

Mtro. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
Evaluador

“PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA”

Evaluación de Diseño Ejercicio Fiscal 2022
Secretaría de Gobierno (SEGOB)
Archivo General del Estado de Campeche (AGEC)
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)
Instituto Estatal del Transporte de Campeche (IET)
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)
Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de
Campeche (COMBUSPERCAM)



Programa 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”

**Secretaría de Gobierno (SEGOB)
Archivo General del Estado (AGEC)
Consejo Estatal de Población de Campeche
(COESPO)
Instituto Estatal del Transporte del Estado de
Campeche (IET)
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de
Campeche (INDAJUCAM)
Comisión Local de búsqueda de Personas del
Estado del Estado de Campeche
(COMBUSPERCAM)**

Informe de Evaluación de Diseño, Ejercicio Fiscal 2022

Instancia Evaluadora:

M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
Consultor Independiente

INDICE

Introducción.....	5
ESPECIFICACIONES DEL FONDO	11
Antecedentes.....	14
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	16
OBJETIVO GENERAL.....	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
ALCANCES	16
EVALUACIÓN.....	17
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	17
I. Características del programa	21
II. Justificación de la creación y del diseño del programa.....	23
I. Contribución a las metas y estrategias nacionales;	35
I. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.....	38
II. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	39
III. Presupuesto aprobado y rendición de cuentas:	52
IV. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:	52
III. Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	63
IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	68
V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	87
VI. Matriz de Indicadores para Resultados	91
VII. Presupuesto y Rendición de cuentas.....	120
VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	125

Conclusiones	129
Formatos de Anexos	132
Formato del Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”	132
Formato del Anexo 4 “Indicadores”	147
Formato del Anexo 5 “Metas del programa”	161
Formato del Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	172
Formato del Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”	174

Directorio

Equipo Técnico

Dirección General

Mtro. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
Director General

Lic. Mayté de los Ángeles Dzib Canul
Asistente de Dirección

Mtro. Elías Armando Gómez González
Director de Inteligencia Competitiva

Lic. Karime Yaranel Estrada Valle
Gerente de Operaciones

Ing. Celcio Augusto Torres
Jefe de Análisis y Estadísticas

C.P. Flor Lucero Moo Chan
Directora de Auditoría Financiera

Introducción

En la actualidad la sociedad exige una administración pública más cercana a sus demandas y necesidades, con procedimientos eficientes, eficaces y transparentes que optimicen las condiciones en la que se entregan los servicios.

Es por ello que, en los últimos años, el gobierno federal y particularmente el gobierno del estado de Campeche han elaborado un conjunto de políticas y estrategias con el objetivo de fortalecer la transparencia, la operación, el suministro de bienes y servicios a la población y el acceso a la información pública, que deriva de las demandas ciudadanas en un contexto de profundos cambios en materia política, social y económica.

Con base en lo anterior y con el objetivo de medir la eficiencia del sector público en materia de gobernabilidad la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a través del Comité para la Gobernanza Pública en torno a las líneas del buen gobierno, incluye diversos temas que permiten contar con una mejor gobernabilidad y un adecuado estado de derecho, tales como mejora regulatoria, gestión del desempeño, transparencia y combate a la corrupción, e incorporación de tecnologías de la información en la prestación de servicios públicos.

Para ello se considera importante contar con un panorama sobre la situación actual en la administración pública federal y estatal. En ese sentido de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para fortalecer la gestión pública, es necesaria la creación y uso de herramientas que permitan mejorar la calidad y la eficacia en la entrega de servicios públicos, para enfrentar de mejor manera demandas cada vez más complejas, así como para rendir cuentas claras sobre la administración de los recursos públicos y generar un adecuado clima de gobernabilidad.

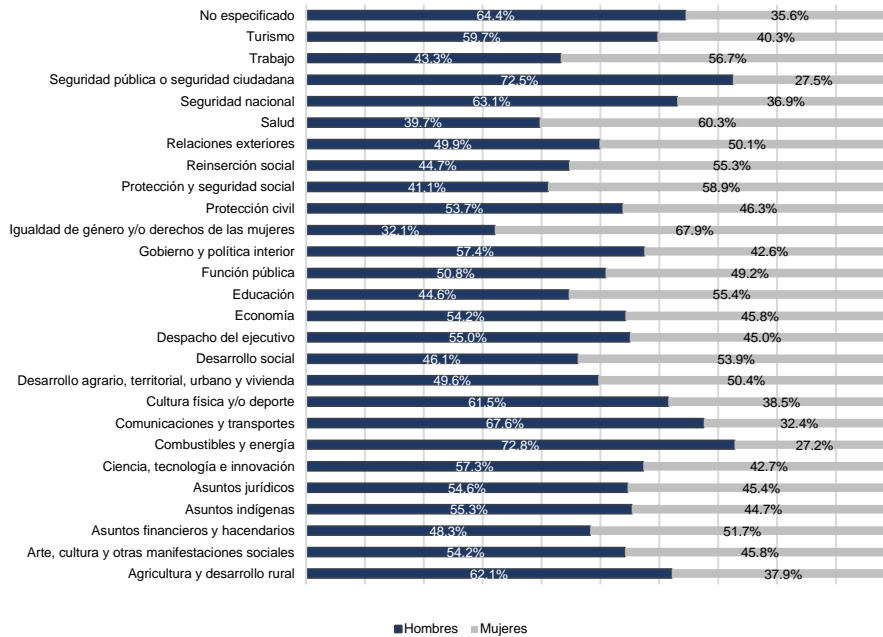
A nivel federal de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la percepción que la sociedad ha tenido de la administración pública ha sido desfavorable y en los últimos años se ha visto mermada por las necesidades que creó la pandemia del Covid-19, ya que los servicios se vieron sobresaturados, como es el caso de servicios de salud, procuración de justicia y trámites administrativos.

Para mejorar la prestación de servicios se requiere de la profesionalización en la Administración Pública, pues es un aspecto crucial para su funcionamiento y desarrollo.”.

Es por ello que durante los últimos años los recursos humanos del gobierno han sido objeto de distintas políticas dirigidas a fortalecer su profesionalización. En este sentido, el conjunto de acciones encaminadas a mejorar los procesos de reclutamiento, gestión, capacitación y evaluación de las y los funcionarios públicos es un tema de análisis relevante a la luz de las necesidades de brindar servicios públicos de mejor calidad, así como en materia de combate a la corrupción.

Recursos Humanos en la Administración Pública

Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública Federal, según sexo y función principal 2020

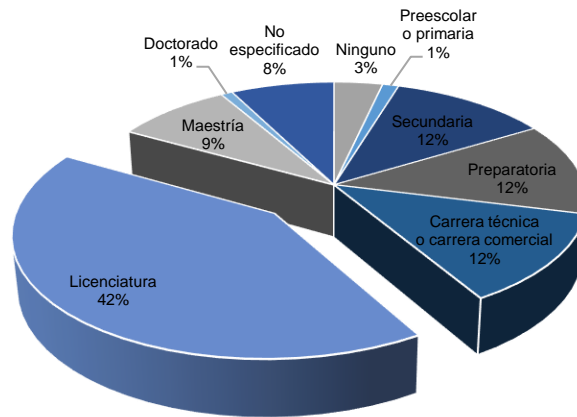


Fuente: Elaborado con datos del Censo Nacional de Gobierno Federal 2020

Según datos del Censo Nacional de Gobierno Federal 2020, durante ese período se reportaron 1 millón 583 mil 355 servidoras y servidores públicos adscritos a las instituciones de la Administración Pública Federal, de los cuales, 50.1% fueron mujeres y 49.9% hombres.

Al cierre de 2020, 293 instituciones de la Administración Pública Federal contaron con elementos, mecanismos y/o esquemas de profesionalización para su personal. Mecanismos de evaluación del desempeño fue el elemento y/o esquema de mayor frecuencia, seguido de programas de estímulos y recompensas.

Escolaridad del personal de la administración pública

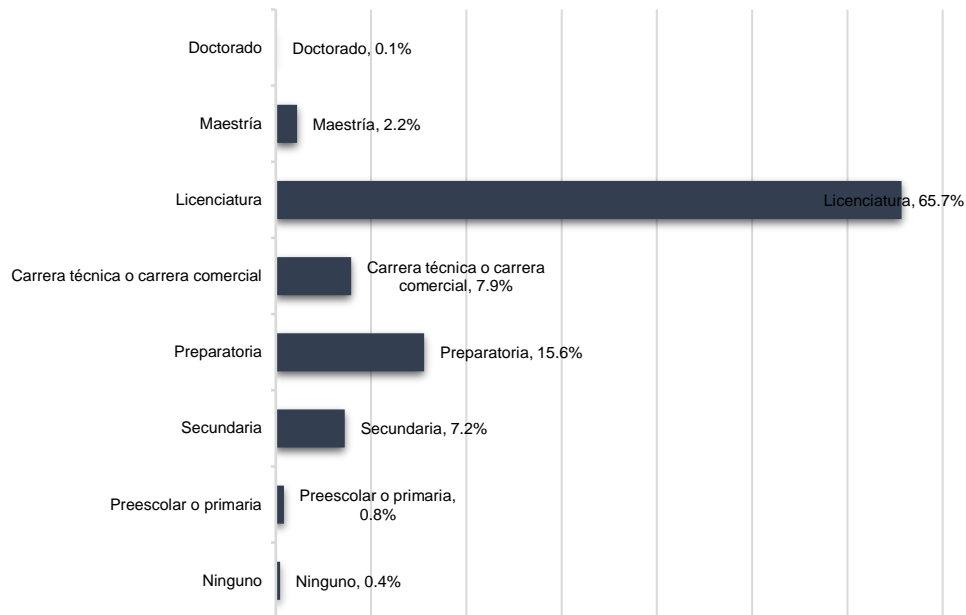


Fuente: Elaborado con datos del Censo Nacional de Gobierno Federal 2020

En lo correspondiente al nivel educativo del personal, el 42% tenía estudios de licenciatura, seguido de carrera técnica, bachillerato y secundaria las cuales representan el 12% cada una.

En el Estado de Campeche, 24 mil 899 personas laboran en la Administración pública, teniendo mayor participación las mujeres con un 52% (13,007) mientras que los hombres representan el 48%(11,892) del total.

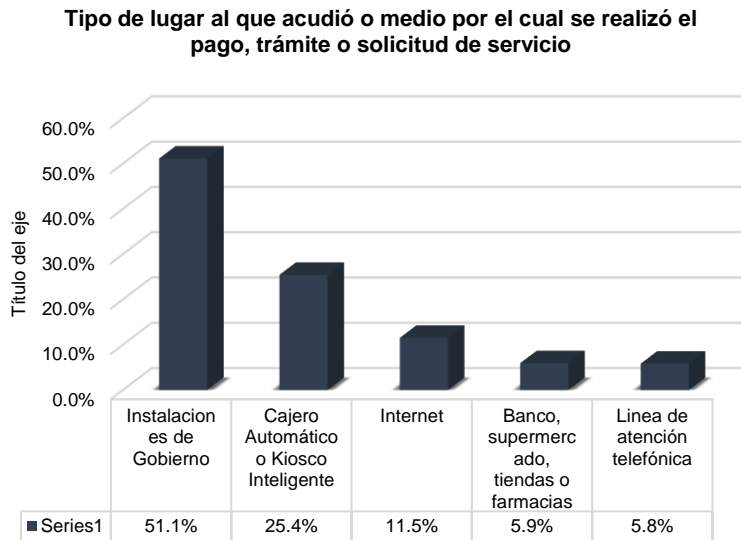
Escolaridad en la Administración Pública del Estado de Campeche



Fuente: Elaborado con datos del Censo Nacional de Gobierno Federal 2020

Según cifras del INEGI, el 65.7% (16,359) del personal que labora tienen estudios de licenciatura, 15.6% (3,879) tiene nivel medio superior y 7.9% (1,970) tienen carrera técnica o comercial; el menor porcentaje lo representan servidores públicos con nivel doctorado con el 0.1%, es decir, solo 18 personas.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, que tiene como finalidad dar a conocer a la sociedad la información obtenida sobre la evaluación que la población otorga a los trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, durante 2021, en el Estado de Campeche, 59.5% de la población refirió un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos provistos por el gobierno federal.



Fuente: Elaborado con datos del INEGI

Para realizar los distintos pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos, el 51.1% de los usuarios acudieron a instalaciones de gobierno, mientras que 5.5% utilizaron líneas de atención telefónica para este fin.

La incorporación del uso de tecnologías en la prestación de servicios es otro factor que influye de manera positiva en la operatividad de la administración pública, pues disminuye el tiempo de espera en los trámites, es accesible para mayor número de la población y hace eficiente el trabajo de los servidores públicos; ejemplo de ello es la expedición de actas de nacimiento por parte del Registro Civil, las cuales se pueden obtener de manera digital.

Aunque aún hay muchos sectores que necesitan implementar este tipo de herramientas, la administración pública se encuentra trabajando, enfocadas en utilizar todas sus capacidades para mejorar su operatividad, ser eficientes en el uso de recursos y maximizar el nivel de atención, Cada institución apoya con Manuales, Reglamentos, Programas y Proyectos para tener una guía que contribuya a cumplir sus funciones institucionales. Es por ello que el **PP 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”** tiene como eje central fomentar la gobernabilidad democrática, fortalecer el Estado de Derecho, establecer una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos, priorizando la construcción y participación de la ciudadanía, con el objetivo de reconstruir el tejido social y con ello promover la estabilidad social y política del Estado de Campeche.

En atención a las atribuciones establecidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, principalmente en materia de la formulación y conducción

de la política interior, el desarrollo político, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la formación cívica, participación ciudadana, comunicación social, las relaciones entre el Estado y las agrupaciones religiosas, política migratoria y de movilidad humana, servicio nacional de identificación personal, reinserción social, prevención social del delito, cultura de la paz y de la legalidad, así como promoción y defensa de los derechos humanos, la SEGOB se alinea al Eje 1. Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), el cual comprende las acciones que, bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, contribuyen a construir la paz y el Estado democrático y de derecho que México merece.

El programa Presupuestario **002** denominado “**002 Gobernabilidad Democrática**” para el Ejercicio Fiscal 2022, está sujeto al cumplimiento de los lineamientos que marca la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y los municipios. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 18, Título quinto Capítulo I Ejercicio del Gasto Público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad Ajuste del Gasto Corriente; Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

“EL PROGRAMA” tiene como fin garantizar los principios de contradicción y de igualdad en el sistema penal acusatorio y oral y asesoría jurídica, lo que adquiere particular relevancia para la población con menores ingresos, que en general no puede pagar los servicios de un abogado particular y, por lo tanto, corre el riesgo de que su derecho de acceso a la justicia quede vulnerado.

Así como preservar y reconocer la defensa y asesoría para las víctimas de conductas tipificadas y de violaciones a derechos humanos y demás regulación jurídica.

Especificaciones del Fondo

Los programas estatales son un conjunto de instrumentos del gobierno que tienen por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población mediante el otorgamiento de diversos tipos de apoyos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, productivos, sociales u otros que representen un beneficio para la comunidad. En específico, los programas sujetos a reglas de operación dependen de un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, los cuales, en algunos casos, son complementarios a los recursos transferidos mediante convenios de descentralización.

Uno de los elementos a considerar en el manejo de los recursos es que el ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se deben realizar conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales.

Las participaciones por ingresos federales, se perciben de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos; las cuales ingresarán a la Secretaría de Finanzas del Estado, salvo aquellas que hayan sido afectadas como fuente de pago o garantía de las obligaciones contraídas por el Estado o sus municipios, de conformidad con la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Con la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, se establece un marco normativo que asegura unas finanzas públicas locales sostenibles, mayor transparencia en ellas, así como menores costos en la contratación de deuda.

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN) y la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) en su carácter de dependencias globalizadoras buscan eliminar la rigidez de la gestión presupuestaria y dotar de mayor flexibilidad y agilidad a esta actividad, fortaleciendo la Presupuestación, Ejercicio, Seguimiento y Control de los recursos públicos para alcanzar los resultados programados y proveer los bienes y servicios públicos de calidad que demanda la población.

El programa Presupuestario **002** denominado “**002 Gobernabilidad Democrática**” para el Ejercicio Fiscal 2022, está sujeto al cumplimiento de los lineamientos que marca la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y los

municipios. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 18, Título quinto Capítulo I Ejercicio del Gasto Público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad Ajuste del Gasto Corriente; Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El Calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022. Por lo que se trabaja de manera coordinada en diversos temas que constituyen a su vez necesidades y desafíos con el propósito de lograr el objetivo que es el de fortalecer las capacidades institucionales del gobierno estatal de Campeche, así como mejorar el clima de paz, tranquilidad y estado de derecho a través de procesos adecuados y un marco regulatorio eficiente.

Para el logro de lo anterior, se trabaja de manera coordinada en diversos temas que constituyen a su vez necesidades y desafíos con el propósito de lograr el objetivo que es el de fortalecer las capacidades institucionales, de acuerdo con los siguientes temas:

- Gobiernos apoyados en su desarrollo institucional a fin de prevenir conflictos locales: Municipios, Juntas y Comisarias atendidas con acciones o programas de atención directa
- Contribuir en la eficiente conservación de los acuerdos políticos que sean del interés del Ejecutivo estatal realizando acciones para la conciliación política: Productos legislativos realizados
- Generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita prevenir el escalamiento de conflictos: Reportes elaborados sobre gobernabilidad
- Análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales: Análisis legislativos realizados
- Atender con calidad y oportunamente las solicitudes de publicación de documentos en el Periódico Oficial del Estado

El Programa Presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática” se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su **eje POLÍTICA Y GOBIERNO. 6**. Empezar la construcción de la paz, con elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de la paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. [...] resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas [...] y la entrega de infractores a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionado en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. [...].

Asimismo, el Programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche (2021-2027), en la **Misión 1. Gobierno Honesto y Transparente** a través del **ÁREA DE OPORTUNIDAD 1** Contribuir en la erradicación de la corrupción en todas sus

formas a través de un gobierno honesto, austero y eficiente para garantizar el bienestar de la población.

OBJETIVO 1 Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos.

- **ESTRATEGIA 1** Un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.
- **ESTRATEGIA 2.** Capacitación, profesionalización y asesoría de servidores públicos estatales.
- **ESTRATEGIA 3.** Asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.
- **ESTRATEGIA 4.** Ampliación de cobertura, difusión de información y comunicación social.

Misión 2. Paz y seguridad ciudadana. Procuración de justicia. [...] garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto de los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. [...] uno de los problemas más graves es el desconocimiento sobre el proceso penal y los resultados que se puedan obtener de éste, lo que provoca que las víctimas no confíen en las instituciones de procuración de justicia. Por ello es de suma importancia contar con asesores jurídicos especializados, capaces de ofrecer apoyo, comunicarles su proceso y resolver las dudas de forma sencilla para que los ciudadanos tengan toda la información que necesitan. Así mismo es importante incrementar el personal en asesores y defensores.

Área de oportunidad 2.

Estrategia 2. Impulsar y garantizar un sistema de defensa pública y de calidad en el Estado de Campeche.

Línea de acción 3. Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de readaptación social.

Línea de acción 4. Mejorar y fortalecer las asesorías jurídicas.

Línea de acción 5. Fortalecer la atención a víctimas.

Línea de acción 6. Difundir y acercar en todo el Estado los servicios del Instituto de Acceso a la Justicia.

Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

Para el desarrollo de la evaluación y con la finalidad de homogeneizar y sistematizar la información, a partir de 2015 se utiliza una aplicación informática denominada Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR), en un módulo específico para la evaluación de diseño.

Bajo este contexto, como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, derivado del Presupuesto basado en Resultados (PBR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno del Estado de Campeche, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población, se estableció para la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)**, la Evaluación de diseño del Programa Presupuestario **002** denominado “**Programa Gobernabilidad Democrática**”.

De acuerdo a los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la administración pública federal, una evaluación es un “análisis sistemático y objetivo de los programas y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad”.

El presente análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos.

El PbR en el Estado, integra una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El programa gobernabilidad democrática se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos, esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad.

La Gobernabilidad constituye un proceso permanente de concertación entre el Gobierno y la sociedad civil, con el propósito de lograr acuerdos político-sociales en un marco de respeto de normas e instituciones; privilegiando el diálogo, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.

En ese sentido, el modelo de gobierno de la administración estatal 2021-2027, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR), de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuesto, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

El gobierno del Estado, tiene como objetivo implementar la consolidación y modernización de esta política para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población en materia de gobernabilidad.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del PP 002 “**Programa Gobernabilidad Democrática**” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa **002 “Programa Gobernabilidad Democrática”**, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Evaluación

Nombre del Programa: Programa Gobernabilidad Democrática” Ejercicio Fiscal 2022
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Comisión de Búsqueda de Víctimas, Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado, Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM)**

Unidad Responsable: Secretaría de Gobernación

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

Características del programa

El **PP 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”** tiene como eje central fomentar la gobernabilidad democrática, fortalecer el Estado de Derecho, establecer una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos, priorizando la construcción y participación de la ciudadanía, con el objetivo de reconstruir el tejido social y con ello promover la estabilidad social y política del Estado de Campeche.

En atención a las atribuciones establecidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, principalmente en materia de la formulación y conducción de la política interior, el desarrollo político, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la formación cívica, participación ciudadana, comunicación social, las relaciones entre el Estado y las agrupaciones religiosas, política migratoria y de movilidad humana, servicio nacional de identificación personal, reinserción social, prevención social del delito, cultura de la paz y de la legalidad, así como promoción y defensa de los derechos humanos, la SEGOB se alinea al Eje 1. Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), el cual comprende las acciones que, bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, contribuyen a construir la paz y el Estado democrático y de derecho que México merece

El **Pp 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”** tiene como Propósito **“Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido”**, y presta los siguientes servicios (Componentes):

- Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada
- Seguridad y Certeza Jurídica implementada
- Producción y Transmisión de Programas de televisión con fines de orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados
- Actividades de Apoyo Administrativo
- Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada
- Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole implementados

- Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna
- Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna
- Demandas de la población atendidas
- Actividades de Apoyo Administrativo
- Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas
- Conservación del Patrimonio Documental del Estado
- Política de Población implementada
- Programa de Transporte Público implementado

Para poder dar cumplimiento a lo anterior el Programa Presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática” lleva a cabo la intervención pública a través de las siguientes dependencias: Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población y el Archivo General del Estado de Campeche.

El Programa Presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática” se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su **eje POLÍTICA Y GOBIERNO. 6.** Empezar la construcción de la paz, con elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de la paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. [...] resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas [...] y la entrega de infractores a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionado en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. [...].

Asimismo, el Programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche (2021-2027), en la **Misión 1. Gobierno Honesto y Transparente** a través del **ÁREA DE OPORTUNIDAD 1** Contribuir en la erradicación de la corrupción en todas sus formas a través de un gobierno honesto, austero y eficiente para garantizar el bienestar de la población.

OBJETIVO 1 Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos.

- **ESTRATEGIA 1** Un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.
- **ESTRATEGIA 2.** Capacitación, profesionalización y asesoría de servidores públicos estatales.
- **ESTRATEGIA 3.** Asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.
- **ESTRATEGIA 4.** Ampliación de cobertura, difusión de información y comunicación social.

El Programa Presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática”, se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos, esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad.

El programa presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática”, cuenta con un recurso comprometido de **\$174,206,281.79 (SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N. 79/100)** autorizados dentro de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2022 y transferidos por la "**Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN)**".

En la presente evaluación de diseño correspondiente al programa Presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática” para el Ejercicio Fiscal 2022 tiene como finalidad proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultado. Para ello se analizan los diagnósticos de las dependencias, el programa institucional de cada una de las dependencias involucradas, las matrices de Indicadores, el Programa Operativo Anual, los manuales de procedimientos, la distribución de los recursos por capítulo, las fichas con los reportes de indicadores en los sistemas de contraloría, estadísticas de operación, con el objetivo de Identificar hallazgos, señalar deficiencias, fortalezas, amenazas y áreas de oportunidad; para posteriormente emitir recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa 002 “Gobernabilidad Democrática”, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa durante el ejercicio fiscal 2022.

La metodología implementada se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa para identificar hallazgo y establecer recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa. Así mismo, la valoración del programa se realizó a través de 30 preguntas dividido en los siguientes apartados:

- **Justificación de la creación y del diseño del programa.** En este apartado se analizan la problemática principal y la justificación teórica o empírica documentada del problema.
- **Contribución a las metas y objetivos nacionales.** Se realizó el análisis de la vinculación con los objetivos sectoriales y Planes de Desarrollo Estatal y Federal, además de la vinculación con los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.** Se analiza la cuantificación y la metodología para obtener la población objetivo del programa.
- **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.** Por la naturaleza del programa, este no está diseñado para entregar apoyos económicos o en especie, sino que es un programa de coordinación entre: Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte, el

Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población y el Archivo General del Estado de Campeche.

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).** Se realizó un análisis de congruencia de la MIR horizontal y vertical que permitió conocer más a detalle cómo se está midiendo el desempeño del programa.
- **Presupuesto y rendición de cuentas.** El análisis del mismo se realizó en términos del Gasto de Operación Directo e Indirecto, así como Gastos de Mantenimiento; y por capítulo de gasto.
- **Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.** No se encontraron coincidencias.
- Así mismo, como resultado se realizó el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, recomendaciones del programa y se presenta una propuesta para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa de gobernabilidad democrática se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos, esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad.

Objetivo del PP 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”

- Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas

Propósito del PP 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”

- Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido

Componentes del PP 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”

- Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole implementados
- Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna
- Demandas de la población atendidas
- Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada
- Seguridad y Certeza Jurídica implementada
- Actividades de Apoyo Administrativo

Actividades del PP 002 “Programa Gobernabilidad Democrática”

- Instrumentar mecanismos jurídicos para la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades
- Generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita prevenir el escalamiento de conflictos
- Seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos
- Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole
- Establecer vínculos institucionales con los Poderes Públicos del Estado para efecto de instrumentar las reformas constitucionales
- Análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales
- Recepción, atención y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en general
- Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes
- Atención a las solicitudes de acceso a la información pública

- Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas
- Atender las asesorías sobre los requerimientos de orientación y opinión que solicitan las unidades responsables, los órganos administrativos
- Capacitación especializada a los servidores públicos de las instituciones normativas para incorporar la perspectiva de género en el ciclo de la gestión pública
- Fungir como instancia coordinadora para la atención y cumplimiento de las quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y demás Organismos Internacionales que defienden y protegen los Derechos Fundamentales
- Promoción del Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos en el Estado de Campeche
- Actos registrales del Estado Civil de la población
- Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años
- Actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado
- Impresión y distribución de las normas de carácter oficial
- Certificación, legalización de documentos y control notarial
- Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría ó Entidad
- Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría

El tipo de servicio que ofrece la Secretaria de Gobierno a través de su programa 002 Gobernabilidad Democrática no es de tipo monetario es de coordinación y coadyuvancia, ya sea entre la ciudadanía e instituciones y organizaciones políticas, sociales y civiles con instituciones gubernamentales o entre mismas instituciones de gobierno en su quehacer diario, dicha coordinación y coadyuvancia se hace en coordinación con sus direcciones y unidades administrativas de la Secretaria, esto apegados al Reglamento Interior; estas direcciones atienden y en su caso, remiten y dan seguimiento ante las instancias competentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, las peticiones que formulen la ciudadanía en general, las instituciones y organizaciones sociales y civiles; además de propiciar que el ejercicio de los derechos y las actividades de las personas e instituciones y organizaciones políticas, sociales y civiles se desarrollen dentro del marco de la ley; entre otras funciones y actividades de apoyo entre las mismas direcciones y unidades administrativas de las secretarías involucradas.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Internacionalmente se ha dado un fenómeno de cambio, donde la ciudadanía exige que sus autoridades cumplan con el desempeño de las funciones para las cuales son elegidos, y ante el incumplimiento exigen su renuncia a los cargos, actualmente la ciudadanía es más participativa y corresponsable con el actual de gobierno y México no es la excepción, actualmente el país transita por un proceso de cambio y esperanza en busca del bienestar social, transparencia y combate a la corrupción. Bajo esa misma estructura actualmente de se encuentra el Estado de Campeche, el cual con la actual administración enfrenta un proceso de cambio y transformación, no obstante los retos son grandes ya que históricamente la ciudadanía fue perdiendo la confianza en las instituciones y sus autoridades, lo que provocó una falta de respeto a las mismas, ocasionando que la ciudadanía tomara en propia mano la impartición de justicia, vulnerando así el estado de derecho y el debilitamiento de las instituciones públicas; y en contraparte, que las autoridades vulneraran los derechos humanos de los ciudadanos y dejaran de escuchar las inquietudes y aportaciones de éstos en pro de la mejora del bienestar social; situaciones que han empezado a revertirse en la presente gestión administrativa, fortaleciendo la confianza a través del dialogo y participación de la ciudadanía en el actuar de las instituciones a fin de mantener la gobernabilidad y paz social, previniendo posibles conflictos sociales y políticos.

Es por ello que el programa 002 Gobernabilidad Democrática tiene una regulación que tiene como marco de acción la protección de los derechos de los ciudadanos, la contribución a un ambiente amigable para las actividades productivas, propiciar la generación de valor, estimular la formalidad, la generación de empleos, facilitar el desarrollo regional y el crecimiento de la economía.

La gobernabilidad de manera histórica tiene una vinculación directa con la calidad de la regulación económica y con el crecimiento económico. Por lo que un marco regulatorio excesivo limita la flexibilidad requerida para el funcionamiento del gobierno y de las actividades productivas, privilegia o inhibe sectores o agentes, dificulta la apertura de negocios o limita la operación de los ya existentes, desalienta la inversión y, por lo tanto, limita el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar. En ese sentido, uno de los elementos primordiales dentro de la gobernabilidad es la regulación adecuada, sencilla y transparente, permitiendo que el beneficio para la sociedad sea mayor que los costos sociales de cumplirla. Ello facilita la creación de un círculo virtuoso que permite la operación eficiente de las actividades gubernamentales brindando certeza jurídica y legal a los ciudadanos con trámites ágiles y transparentes.

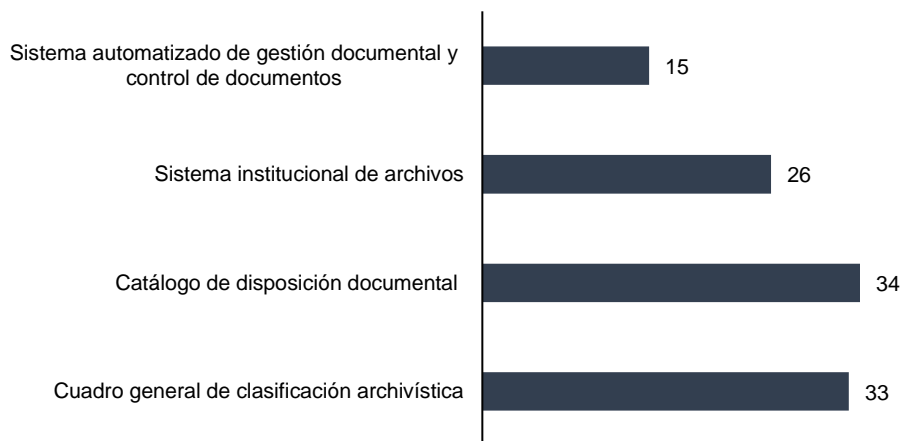
Mecanismos de control archivístico y gestión documental a nivel nacional



Fuente: Elaborado con datos del INEGI

El grado de instrumentación de buenas prácticas de mejora regulatoria se ha incrementado significativamente, debido a que a nivel nacional se cuenta con 3 mil 275 mecanismos de control archivístico y gestión documental de los cuales mil 59 corresponden al Cuadro general de clasificación archivística, 993 al Catálogo de disposición documental, 871 al Sistema institucional de archivos, 352 son del Sistema automatizado de gestión documental y control de documentos.

Mecanismos de control archivístico y gestión documental en Campeche

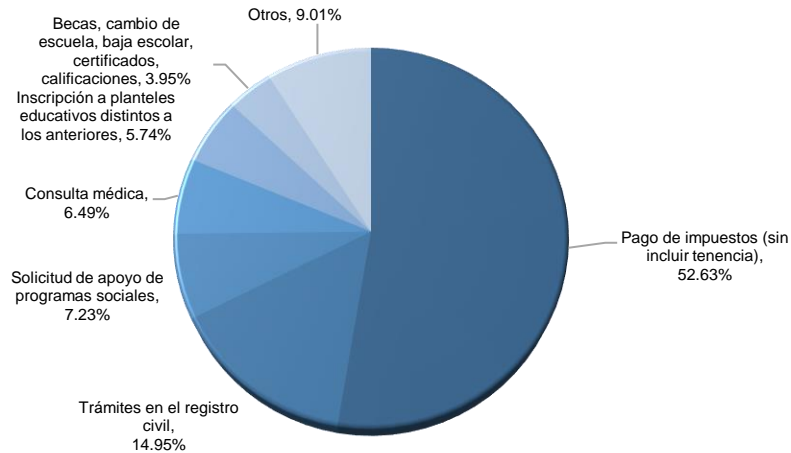


Fuente: Elaborado con datos del INEGI

En el estado de Campeche se cuenta con 108 Mecanismos de control archivístico y gestión documental que representan apenas el 3.30% de los existentes a nivel nacional.

Del total de mecanismos de control archivístico y gestión documental a nivel gubernamental 33 corresponden al Cuadro General de Clasificación Archivística, 34 al Catálogo de Disposición Documental, 26 al Sistema Institucional de Archivos y 15 al Sistema Automatizado de Gestión Documental y Control de Documentos. Los mecanismos de control archivístico del Gobierno del Estado se resguardan en 85 áreas operativas, de las cuales 34 son archivos de trámite, 24 son de archivo de concentración, 20 son unidades de correspondencia y 7 son para archivos históricos.

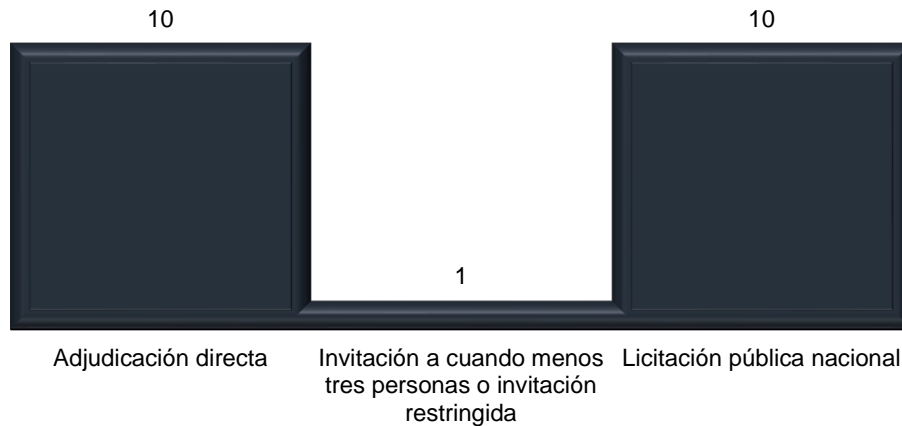
Tramites gubernamentales realizados en Campeche al año



Fuente: Elaborado con datos del INEGI

En el Estado de Campeche se realizan alrededor de un millón 17 mil 793 tramites de los cuales el 52.63% corresponde a Pago de impuestos (sin incluir tenencia), 14.95% son de trámites en el registro civil distintos a solicitud de copias certificadas de actas civiles, 7.23% son referentes a Solicitudes de apoyo para acceder a programas sociales, 6.49% son de Consulta médica, 5.74% corresponden a la Inscripción a planteles educativos, 3.95% tramites de educación tales como (becas, cambio de escuela, baja escolar, certificados, calificaciones), 3.79%son Trámites relacionados al control vehicular (no cambio de propietario), 1.72% son de Asesoría jurídica y/o asesoría psicológica, 1.14% corresponden a Inscripción a planteles educativos de educación básica, 0.97% a tramites de Verificación vehicular, 0.62% son tramites de Inscripción a planteles educativos de educación media superior, 0.53% son trámites para Solicitar copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio o defunción) y 0.24% son tramites de Inscripción a planteles educativos de educación superior

Adquisiciones, arrendamientos y servicios en el estado de Campeche



Fuente: Elaborado con datos del INEGI

En lo referente a los Contratos realizados por la Administración Pública con proveedores y/o contratistas, según materia y tipo de procedimiento en Campeche se registran en promedio 307 al año, de los cuales 21 son por Adquisiciones, arrendamientos y servicios y 286 son por Obra pública y servicios relacionados con la misma. De los contratos correspondientes a las adquisiciones, arrendamientos y servicios el 47.62% son por adjudicación directa, 4.76% son por Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida y 47.62% corresponden a los contratos que se llevan a cabo a través de una licitación pública nacional.

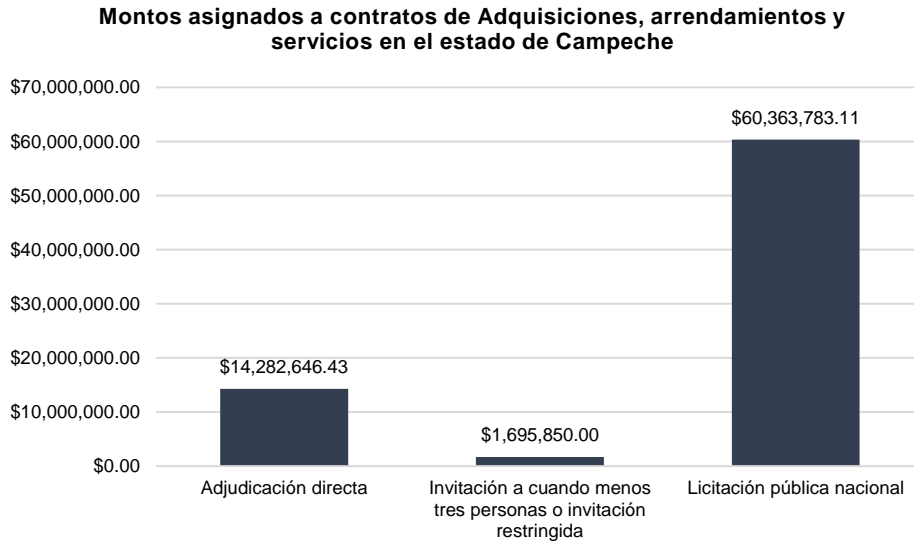
Obra pública y servicios relacionados con la misma en Campeche



Fuente: Elaborado con datos del INEGI

En el Estado de Campeche se registran en promedio en un año normal alrededor de 286 contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma de los cuales 94 son

contratos de Adjudicación directa es decir el 32.87% del total, 157 son contratos de Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida (54.90% del total de contratos), 8 son contratos de Licitación pública nacional (2.80% de los contratos adjudicados), 27 corresponden al rubro de Otros contratos (9.44% del total).



Fuente: Elaborado con datos del INEGI

Respecto de los montos de los contratos se asignaron mil 207 millones 680 mil 511.28 pesos de los cuales 76 millones 342 mil 279.54 pesos corresponden contratos por Adquisiciones, arrendamientos y servicios (6.32% del monto total) y mil 131 millones 338 mil 231.74 pesos (93.68% del total) son de Obra pública y servicios relacionados con la misma. Para el caso de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicaron 60 millones 363 mil 783.11 pesos a contratos de Licitación pública nacional (79.07% del total), 14 millones 282 mil 646.43 pesos son de adjudicación directa (18.71%) y un millón 695 mil 850 pesos fueron por el concepto de Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida (2.22%).

Monto promedio asignado por tipo de contrato (per cápita) en el estado de Campeche



Fuente: Elaborado con datos del INEGI

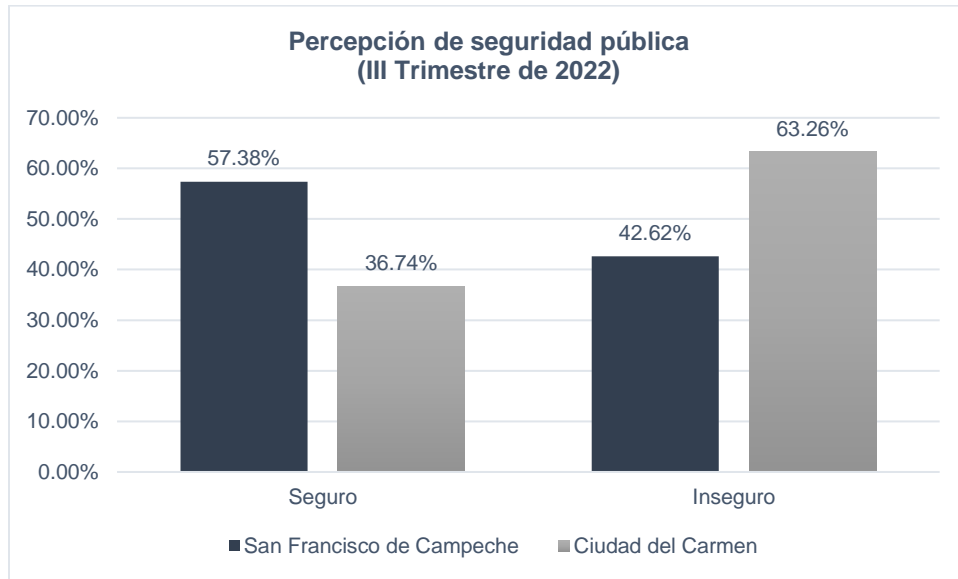
Para los contratos de obra pública se erogaron mil 131 millones 338 mil 231.74 pesos, de los cuales 333 millones 780 mil 520.23 pesos son de Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida (29.50%), 154 millones 14 mil 729.69 pesos son de Licitación pública nacional (13.61%), los de Adjudicación directa suman 75 millones 512 mil 632.83 pesos (6.67%) y el 50.21% restante corresponde a otros contratos de obra pública (568 millones 30 mil 348.99 pesos).

Problemas de seguridad

Otro aspecto que se aborda en el programa 002 Gobernabilidad Democrática es la contribución a la protección y asesoría legal para las personas más vulnerables en el estado de Campeche. En ese sentido es importante mencionar que durante los últimos años ha paradigmado de la gobernabilidad favorablemente, por lo que existe un mayor nivel de conciencia sobre el estado de los servicios de asistencia legal y defensa pública, que históricamente ha tenido dificultades en el diseño de la política pública y la puesta en marcha de mecanismos superadores de modelos de servicios que mostraban, una desconexión con las necesidades de la realidad.

En materia de gobernabilidad el derecho de defensa es un derecho fundamental reconocido en los instrumentos internacionales de derechos humanos, que señalan que en tanto un imputado en proceso penal no disponga de un abogado, tendrá derecho a que se le asigne uno a fin de que cuente con una asistencia jurídica gratuita si carece de medios suficientes para pagar esos servicios. Motivo por el cual el Estado tiene la obligación de asumir la responsabilidad de garantizar las condiciones objetivas para que sea efectivo el derecho de asistencia jurídica gratuita para quienes no pueden pagar servicios letrados, no siendo suficiente (ni aún adecuado) confiar en la “caridad” de los miembros de la abogacía para que asuman en forma gratuita la defensa de los pobres o sectores discriminados o especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad. El

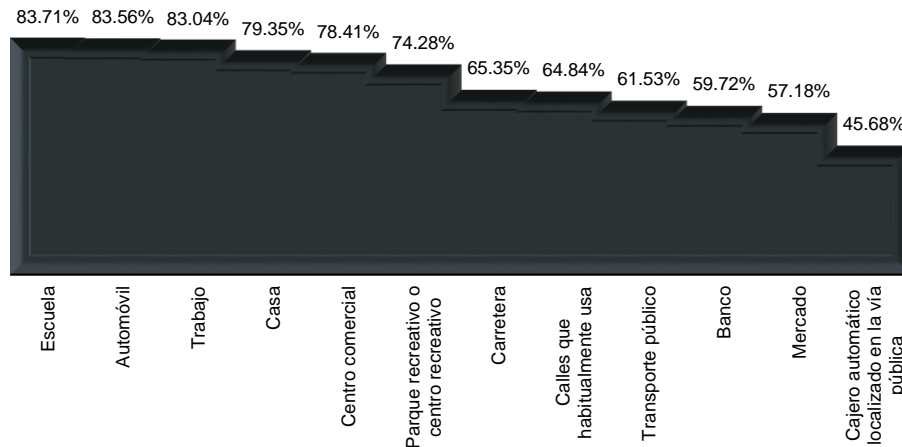
programa 002 Gobernabilidad Democrática aborda esta problemática a través del INDAJUCAM.



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Para poder conocer la problemática en materia de seguridad e impartición de justicia es necesario revisar la cifra negra de delitos y determinar las condiciones en las que se encuentra el ambiente de percepción de seguridad pública en la población del estado de Campeche, porque ello otorga un termómetro de la estructura sociodemográfica a nivel de denuncias y trámites legales que se realizan en el INDAJUCAM. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), durante el tercer trimestre de 2022 en la ciudad de San Francisco de Campeche existe una percepción de seguridad en el 57.38% de la población mientras que el 42.62% de la población de esa localidad percibe inseguridad en el entorno. En Ciudad del Carmen existe una percepción diferente de la manifestada por los habitantes de la localidad de San Francisco de Campeche, debido a que el 63.26% de la población manifiesta que percibe inseguridad en el entorno urbano, mientras que el 36.74% de los habitantes de esa localidad percibe un entorno de seguridad urbana.

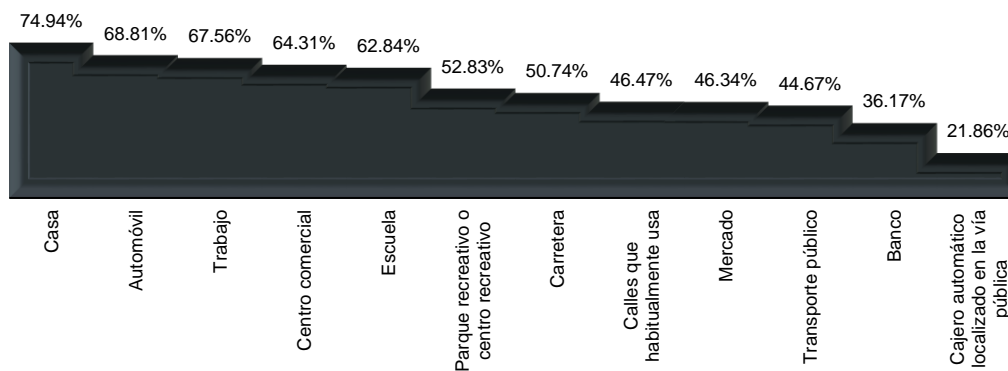
Sensación de seguridad en la localidad de San Francisco de Campeche según espacio público (III Trimestre de 2022)



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Por tipo de espacio público en la localidad de San Francisco de Campeche el 83.71% de la población percibe condiciones de seguridad adecuada en la escuela, le sigue la percepción de seguridad en el automóvil con el 83.56% de las opiniones de la población, el 83.04% de la población de la localidad percibe seguridad en el Trabajo, el 79.35% de la población manifiesta sentirse segura en casa, el 78.41% percibe seguridad en el centro comercial, 74.28% percibe seguridad en el parque recreativo o centro recreativo, 65.35% percibe seguridad en la carretera, 64.84% percibe seguridad en las calles que habitualmente usa, 61.53% percibe seguridad en el transporte público, 59.72% percibe seguridad en el banco, 57.18% percibe seguridad en el mercado y el 45.68% percibe seguridad en el cajero automático localizado en la vía pública.

Sensación de seguridad en la localidad de Ciudad del Carmen según espacio público (III Trimestre de 2022)

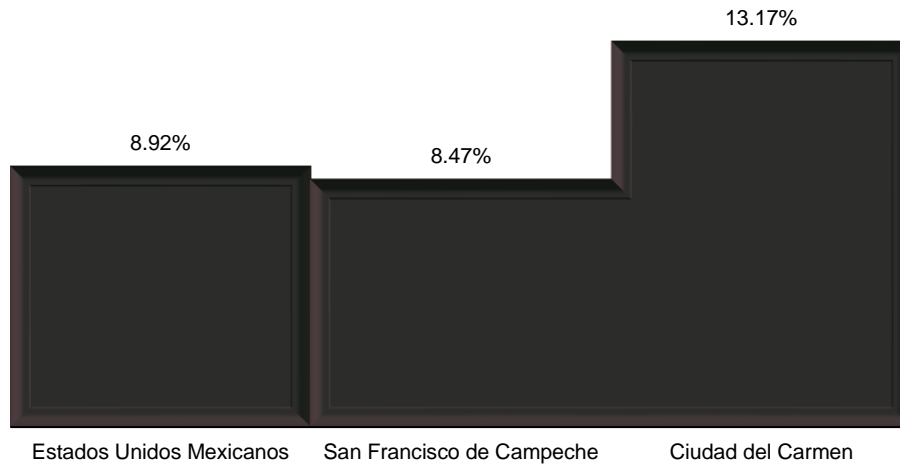


Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

En el caso de la localidad de Ciudad del Carmen el 74.94% de la población tiene una sensación de seguridad positiva en la casa, el 68.81% percibe seguridad al interior del automóvil, el 67.56% percibe seguridad en el trabajo, el 64.31% en el centro comercial, el

62.84% percibe buen ambiente de seguridad en la escuela, el 52.83% percibe seguridad en el parque recreativo o centro recreativo, 50.74% en la carretera, apenas el 46.47% en las calles que habitualmente usa, 46.34% en el mercado, 44.67% en el transporte público, el 36.17% se siente de la población de esa localidad de siente segura en el banco, el 21.86% se siente en condiciones de seguridad para realizar operaciones al interior cajero automático localizado en la vía pública.

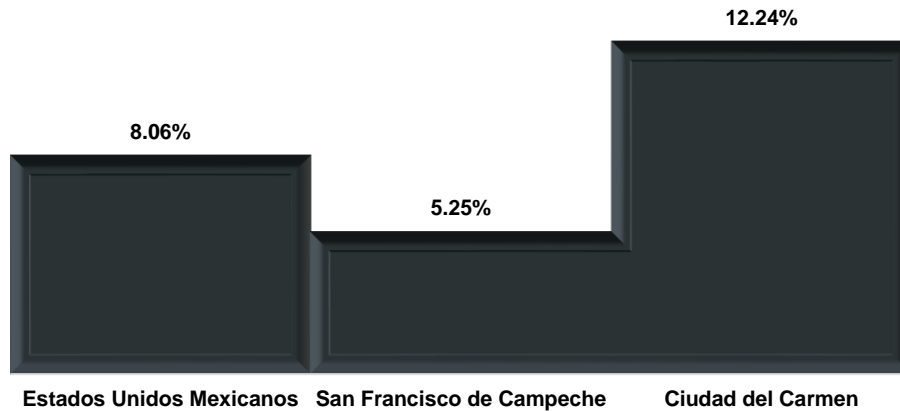
Hogares en Condición de violencia al interior del entorno familiar (Septiembre de 2022)



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) tercer trimestre 2022, se estima que entre enero y septiembre de 2021, en la ciudad de San Francisco de Campeche el 8.47% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar, mientras que en Ciudad del Carmen se estima que el 13.17% de los hogares sufre o ha experimentado alguna condición de violencia en el entorno familiar. A nivel nacional el 8.92% de los hogares ha experimentado alguna condición de violencia al interior del entorno familiar.

Población de 18 años y más en Condición de violencia en su entorno familiar (Septiembre de 2022)



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Respecto de la población de 18 años y más que se ha visto involucrada en alguna condición de violencia al interior del entorno familiar, en el tercer trimestre de 2022 en la localidad de San Francisco de Campeche el 5.25% de este segmento poblacional se ha tenido alguna condición de violencia en su entorno familiar, mientras que en Ciudad del Carmen el 12.24% de la población de 18 años y más ha tenido algún caso de violencia familiar dentro del entorno de su hogar.

Es por ello que con la implementación del programa presupuestario 002 de Gobernabilidad Democrática se busca establecer la gobernabilidad entre los ciudadanos del Estado de Campeche, las organizaciones sociales y políticas a fin de garantizar el bienestar social de la sociedad poblana.

La ciudadanía de Campeche busca tener una mejor calidad de vida y el desarrollo de sus actividades en un ambiente de seguridad y paz social.

El Estado de Campeche cuenta con el INDAJUCAM, para garantizar a su ciudadanía el acceso a la justicia como derecho fundamental, el cual actualmente para prestar sus servicios cuenta con 22 asesores jurídicos y 35 defensores para atender más de 513 casos al día, siendo evidente la necesidad de fortalecer este aspecto con el objetivo de brindar la protección, respeto y garantía de los derechos de la víctima y, así generar un cambio en las investigaciones, procurando que tengan una resolución pronta y expedita en beneficio del Estado y del país.

La Gobernabilidad constituye un proceso permanente de concertación entre el Gobierno y la sociedad civil, con el propósito de lograr acuerdos político-sociales en un marco de respeto de normas e instituciones; privilegiando el diálogo, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.

La Gobernabilidad democrática requiere de mecanismos que articulen la participación de los partidos políticos, la ciudadanía y sus organizaciones, los poderes y los órdenes de

gobierno; con la finalidad de generar acuerdos con las fuerzas políticas del país, fortalecer la cultura democrática, reforzar los mecanismos de atención a los diversos grupos de la sociedad y construir canales para el entendimiento con la sociedad.

En materia de cultura democrática, el país demanda un pacto social más fuerte y con plena vigencia para lo que es necesario fortalecer nuestro pacto social, reforzando la confianza en el gobierno y la vida democrática, así mismo, refiere la oportunidad de impulsar la transformación de una democracia representativa hacia un modelo participativo y de corresponsabilidad social.

El programa Gobernabilidad Democrática se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos, esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad.

I. Contribución a las metas y estrategias nacionales;

Estrictamente, concibiendo el programa 002 “Gobernabilidad Democrática” como un programa operado por las siguientes dependencias: Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población y el Archivo General del Estado de Campeche. Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su **eje POLÍTICA Y GOBIERNO. 6.** Empezar la construcción de la paz, con elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de la paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. [...] resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas [...] y la entrega de infractores a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionado en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. [...].

En las siguientes líneas de acción:

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, en los términos ya descritos en apartados anteriores.

Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión

Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.

Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno.

Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.

crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

Hacia una democracia participativa

El sentido supremo de la democracia es gobierno del pueblo. El marco constitucional de México establece una institucionalidad representativa, conformada por funcionarios electos en los que la sociedad deposita de manera periódica, por medio de elecciones, un mandato temporal. Se fue conformando así una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses. Ese proceso se vio acentuado en el periodo neoliberal, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atenta sólo a la expansión de sus negocios.

1.4.2 Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED)

Misión 1. Gobierno Honesto y Transparente a través del **ÁREA DE OPORTUNIDAD 1** Contribuir en la erradicación de la corrupción en todas sus formas a través de un gobierno honesto, austero y eficiente para garantizar el bienestar de la población.

OBJETIVO 1 Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos.

- **ESTRATEGIA 1** Un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

- **ESTRATEGIA 2.** Capacitación, profesionalización y asesoría de servidores públicos estatales.
- **ESTRATEGIA 3.** Asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.
- **ESTRATEGIA 4.** Ampliación de cobertura, difusión de información y comunicación social.

Misión 2. Paz y seguridad ciudadana. Procuración de justicia. [...] garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto de los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. [...] uno de los problemas más graves es el desconocimiento sobre el proceso penal y los resultados que se puedan obtener de éste, lo que provoca que las víctimas no confíen en las instituciones de procuración de justicia. Por ello es de suma importancia contar con asesores jurídicos especializados, capaces de ofrecer apoyo, comunicarles su proceso y resolver las dudas de forma sencilla para que los ciudadanos tengan toda la información que necesitan. Así mismo es importante incrementar el personal en asesores y defensores.

Área de oportunidad 2.

Estrategia 2. Impulsar y garantizar un sistema de defensa pública y de calidad en el Estado de Campeche.

- **Línea de acción 3.** Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de readaptación social.
- **Línea de acción 4.** Mejorar y fortalecer las asesorías jurídicas.
- **Línea de acción 5.** Fortalecer la atención a víctimas.
- **Línea de acción 6.** Difundir y acercar en todo el Estado los servicios del Instituto de Acceso a la Justicia.

I. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

Debido a la naturaleza del programa y al tener un alcance estatal, la población objetivo no está definida, sin embargo, se considera como beneficiarios directos a toda la población del Estado de Campeche.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad. Se analiza la cuantificación y la metodología para obtener la población objetivo del programa.
- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. Por la naturaleza del programa, este no está diseñado para entregar apoyos económicos o en especie, sino que es un programa de coordinación entre: Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población y el Archivo General del Estado de Campeche.

II. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Dice			
Resumen Narrativo		Indicador	Fórmula
FIN	Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas	Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población	$(\text{Número de asuntos atendidos} / \text{Número de asuntos por atender}) \times 100$
PROPOSITO	Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido	Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$
PROYECTO/COMPONENTE	0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	$(\text{Número de asistencias jurídicas realizadas} / \text{Número de asistencias jurídicas solicitadas}) \times 100$
	0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	$(\text{Número de asistencias jurídicas realizadas} / \text{Número de asistencias jurídicas solicitadas}) \times 100$
	0270 Producción y Transmisión de Programas de televisión con fines de orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	$\text{Costo total de transmisión} / \text{Número de programas transmitidos}$
	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	$\text{Costo total de transmisión} / \text{Número de programas transmitidos}$
	0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno	$(\text{Número de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno} / \text{Número de asesorías solicitadas a la Secretaría General de Gobierno}) \times 100$
	0005 Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de	Índice de Paz Social	$\text{IPS} = \Sigma \text{MT, RTT, GDC, SC, REG, DH}$

cualquier otra índole implementados		
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Porcentaje de acuerdos políticos alcanzados	(Número de acuerdos políticos alcanzados / Número de acuerdos políticos propuestos) x100
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	(Total de asuntos legislativos analizados y publicados / Total de asuntos legislativos turnados para su análisis y publicación) x100
0007 Demandas de la población atendidas	Porcentaje de demandas de la población atendidas	(Número de demandas de la población atendidas / Número de demandas de la población recibidas) x100
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100
0013 Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas	Total de registros de personas desaparecidas y localizadas	Número de registros de personas desaparecidas y localizadas
0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado	Porcentaje de expedientes clasificados	(Número de expedientes documentales trabajados / Número total de expedientes a recopilar, organizar y conservar) x100
0010 Política de Población implementada	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	(Número de acciones de población y vinculación realizadas / Total de acciones de población y vinculación programadas) x100

	0011 Programa de Transporte Público implementado	Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad	(Usuarios satisfechos con el servicio de transporte público / Total de la Población usuaria del servicio de transporte público encuestada) x100
ACTIVIDADES	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100
	0042 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100
	0044 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100

0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100
0041 Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100
0033 Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito	Porcentaje de apoyos otorgados con el Fondo	(Número de apoyos otorgados / Número de apoyos programados) x100
0032 Asesoría y tramites a la ciudadanía sobre problemas planteados en materia jurídica y legal	Porcentaje de orientaciones jurídicas realizadas	(Número de orientaciones jurídicas realizadas / Número de orientaciones jurídicas solicitadas) x100
0031 Representación en los juicios a ciudadanos	Porcentaje de representaciones en los juicios a ciudadanos de escasos recursos es realizada	(Número de representaciones en los juicios a ciudadanos realizadas / Número de representaciones en los juicios solicitadas) x100
0933 Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento	Porcentaje de horas T. V. informativas producidas y transmitidas en relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. informativas transmitidas / Número de horas T. V. informativas programadas) x100
0933 Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento	Porcentaje de horas T. V. de entretenimiento producidas y transmitidas en la relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. de entretenimiento transmitidas / Número de horas de T.V. de entretenimiento programadas) x100

0934 Acciones para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes realizadas / Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes programadas) x100
0030 Promoción del Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos en el Estado de Campeche	Porcentaje de promociones realizadas en materia de Derechos Humanos	(Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos realizadas / Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos programadas) x100
0025 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100
0017 Instrumentar mecanismos jurídicos para la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades	Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	(Acuerdos sobre resolución de conflictos / Mesas de trabajo realizadas) x100
0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	(Acuerdos sobre resolución de conflictos / Mesas de trabajo realizadas) x100
0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Garantizar la diversidad de culto	(Conflictos Atendidos o canalizados / Total de Solicitudes recibidas) x100

0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Porcentaje de conflictos solucionados	(Conflictos solucionados / Total de conflictos recibidos) x100
0018 Generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita prevenir el escalamiento de conflictos	Porcentaje de reportes elaborados sobre gobernabilidad	(Número de reportes elaborados / Número de reportes a elaborar) x100
0021 Establecer vínculos institucionales con los Poderes Públicos del Estado para efecto de instrumentar las reformas constitucionales	Porcentaje de reformas constitucionales alcanzadas	(Proyectos e iniciativas alcanzadas / Proyectos e iniciativas propuestas) x100
0022 Análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales	Porcentaje de análisis legislativos realizados"	(Número de análisis jurídicos-legislativos atendidos / Número de análisis jurídicos- legislativos solicitados) x100
0023 Recepción, atención y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en general	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones atendidas / Número de peticiones recibidas) x100
0024 Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones atendidas / Número de peticiones recibidas) x100

0027 Atender las asesorías sobre los requerimientos de orientación y opinión que solicitan las unidades responsables, los órganos administrativos	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector	(Número de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno / Número de asesorías jurídicas solicitadas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno) x100
0028 Capacitación especializada a los servidores públicos de las instituciones normativas para incorporar la perspectiva de género en el ciclo de la gestión pública	Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	(Capacitaciones realizadas a los servidores públicos / Capacitaciones programadas a los servidores públicos) x100
0034 Actos registrales del Estado Civil de la población	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Porcentaje de actos registrales del estado civil
0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Porcentaje de actos registrales del estado civil
0036 Actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado	Porcentaje de actos inmobiliarios y de comercio registrados	(Número de actos registrales inmobiliarios y de comercio realizados / Número de actos registrales inmobiliarios y comercio solicitados) x100

0037 Impresión y distribución de las normas de carácter oficial	Porcentaje de ejemplares del periódico oficial distribuidos	(Número de ejemplares del periódico oficial distribuidos / Número de ejemplares del periódico oficial impresos) x100
0037 Impresión y distribución de las normas de carácter oficial	Porcentaje de órdenes de trabajo de documentos realizados	(Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales realizadas / Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales solicitados) x100
0038 Certificación, legalización de documentos y control notarial	Porcentaje de inspecciones a notarios del Estado que cumplen las disposiciones	(Número de inspecciones a notarios que cumplen con la ley / Total del padrón notarial del Estado) x100
0026 Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100
0057 Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100
0038 Certificación, legalización de documentos y control notarial	Porcentaje de actos de certificación y legalización realizados"	(Número de actos de certificación y legalización realizados / Número de actos de certificación, y legalización solicitados) x100
0054 Recepción de solicitudes de búsqueda y localización de personas	Porcentaje de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas / Número de solicitudes recibidas de búsqueda y localización de personas) x100

0055 Colaboración en la búsqueda y localización de personas desaparecidas	Porcentaje de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización / Número de solicitudes de colaboración enviadas para la búsqueda y localización de personas) x100
0053 Difusión de documentos del Archivo Histórico	Porcentaje de documentos conservados y divulgados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos conservados y divulgados en el Archivo Histórico / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico) x100
0051 Recopilación, organización y conservación de los Fondos documentales	Porcentaje de documentos estabilizados y conservados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos estabilizados de los Fondos Documentales / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico del Estado) x100
0052 Digitalización de los acervos documentales	Porcentaje de documento digitalizado	(Número de documentos digitalizados / Total de documentos por digitalizar) x100
0046 Gestión y coordinación de los cursos de capacitación para Operadores del Transporte Público	Porcentaje de cursos realizados	(Número de cursos realizados / Número de cursos solicitados) x100
0041 Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque	Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados	(Número de diagnósticos y estudios realizados / Total de diagnósticos y estudios programados) x100
0043 Actividades de comunicación e información en población	Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	(Total de actividades de comunicación en población realizadas / Total de actividades de comunicación en población programadas) x100

0048 Descentralización de la política de población	Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas"	(Total de reuniones de vinculación realizadas / Total de reuniones de vinculación programadas) x100
0039 Coordinación de acciones de vinculación institucional	Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas	(Actividades de la Secretaría Técnica realizadas / Total de actividades de la Secretaría Técnica programadas) x100
0042 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica	Porcentaje de actividades de educación en población realizadas	(Total de actividades de educación en población realizadas / Total de actividades de educación en población programadas) x100
0040 Coordinar el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100
0044 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) x100
0049 Trámites legales y de planeación del transporte	Porcentaje de trámites atendidos"	(Número de trámites legales + Número de trámites de planeación atendidos / Número de trámites legales + Número de trámites de planeación recibidos) x100
0045 Certificación de operadores del Servicio Público de Transporte	Porcentaje de Operadores Certificados	(Número de operadores certificados / Padrón de operadores) x100

0047 Inspección, vigilancia y verificación de unidades del Transporte Público	Porcentaje de unidades de transporte público inspeccionadas, vigiladas y verificadas	(Número de unidades inspeccionadas, vigiladas y verificadas / Número e unidades programadas para inspeccionar, vgilar y verificar) x100
0056 Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría ó Entidad	Porcentaje de Tramites para el funcionamiento	(Número de trámites realizados para el funcionamiento de la Secretaría o entidad / Número de trámites para el funcionamiento de la Secretaría o Entidad programadas) X100
0050 Actualización del Registro Público del Transporte	Porcentaje de trámites en ventanilla atendidos"	(Número de trámites atendidos / Número de trámites recibidos) x100
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas por el IET / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas por el IET) x100
0026 Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100
0019 Seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	(Número de solicitudes atendidas y canalizadas / Número de solicitudes recibidas) x100
0024 Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes	Porcentaje de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas	(Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas / Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes recibidas) x100

<p>0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años</p>	<p>Porcentaje de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados</p>	<p>(Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados / Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años solicitados) x100</p>
<p>0057 Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría</p>	<p>Porcentaje de proyectos aprobados respecto a los programados</p>	<p>(Número de proyectos aprobados / Número de proyectos programados) x100</p>

Lógica Vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el Fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado contribuyendo al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto. Lo anterior no se contrapone a la observación de que el indicador a nivel de Fin y Propósito sea incorrecto, sino expresa únicamente que las actividades contribuyen a un objetivo y que se encuentran debidamente estructuradas en la MIR, además de que el resumen narrativo se expresa de manera correcta. En ese sentido el resumen narrativo del FIN “Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas” cumple metodológicamente con la estructura en términos de la sintaxis, la utilización del verbo y el sujeto de acción del programa, que en este caso corresponde a las políticas públicas del gobierno del estado de Campeche.

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, el indicador (en términos de impacto y de resultado para la solución del problema central) no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población; ya que a nivel Fin el resumen narrativo está enfocado en “Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas”. Por lo anterior se considera que no se está logrando el objetivo de la evaluación del impacto de la política pública que tiene como eje central valorar el desempeño de la acción pública, sea en la forma de un programa, proyecto, ley, política sectorial, etc, en ese sentido la evaluación que debe hacerse en el resumen narrativo a nivel fin en la Matriz de Indicadores corresponde a una valoración sistemática de la concepción, la puesta en práctica y los resultados de una intervención pública en curso o ya concluida; o una valoración ex ante, en la fase de diseño. Por tanto, el resumen narrativo tiene un alcance superior al que se está midiendo con la

implementación del indicador, por lo cual se sugiere ajustar el resumen narrativo del FIN en función de la actividad realizada.

Al analizar el método de cálculo del indicador se pudo determinar su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son adecuados por la MML. Con respecto al método de cálculo del Fin (Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población) el cual esta expresado en el Reporte de Indicadores, es correcto ya que la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es una expresión matemática.

Respecto del medio de verificación está de acuerdo con su indicador, de igual manera los supuestos planteados están alineados, sin embargo, el indicador para que pueda ser comparable en el tiempo debería complementarse con un análisis en el tiempo, y contrastando esa variable con el impacto real, es decir los tramites y solicitudes realizadas por la población en el estado de Campeche. Cabe señalar que desde la perspectiva del diseño de la MIR a nivel FIN, se cumple metodológicamente con la forma, sin embargo desde la perspectiva del impacto generado y el resultado obtenido se recomienda ajustar el resumen narrativo en consonancia con el método de medición para alcanzar la meta programada.

III. Presupuesto aprobado y rendición de cuentas:

El Programa Estatal de programa 002 “Gobernabilidad Democrática”, operado por el **operado por Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado de Campeche.**

El Programa Presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática”, se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos, esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad.

El programa presupuestario 002 “Gobernabilidad Democrática”, cuenta con un recurso comprometido de **\$174,206,281.79 (SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N. 79/100)** autorizados dentro de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2022 y transferidos por la "**Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN)**".

IV. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

El PP 002 “**Gobernabilidad Democrática**” operado por la **Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado de Campeche**), tiene como fin "Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas", por lo tanto, el Programa cumple con componentes y actividades que coadyuvan de manera parcial a cumplir con ese objetivo a través de diversas acciones en materia gobernabilidad, por lo tanto, permite establecer mecanismos que articulen la participación de la ciudadanía y sus organizaciones, los poderes y los órdenes de gobierno; con la finalidad de generar acuerdos con las fuerzas políticas del país, fortalecer la cultura democrática, reforzar los mecanismos de atención a los diversos grupos de la sociedad y construir canales para el entendimiento con la sociedad; por lo tanto se considera que el Programa 002 obedece desde un punto de vista estructural, a un problema actual y que su existencia está justificada.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Justificación

El programa Gobernabilidad Democrática se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos, esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad.

Características	Secretaría de Gobernación	Consejo Estatal de Población	Instituto Estatal de Transporte	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Archivo General del Estado de Campeche
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	Si	Si	Si	Si	Si	No

Se define la población que tiene el problema o necesidad.	Si	No	Si	Si	Si	No
Se define el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico y población objetivo	No	No	No	No	No	No
Se define el plazo para la revisión y actualización del programa.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cuenta con árbol de problemas	Si	No	Si	Si	No	No

El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y se presenta de manera explícita en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte y el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.

En el caso del Instituto Estatal de Transporte: El problema se define en el Documento Diagnóstico del Programa como “baja calidad en la prestación de servicio de transporte en el Estado”. Está redactado como un hecho negativo y presenta el árbol de problemas.

Se tiene definida la población en términos macros, es decir, a nivel de personas, pero no se hizo una caracterización profunda por segmento o por tipo de persona que demande el transporte público en cada municipio.

En el caso del Consejo Estatal de Población se identificó que tiene como Misión coadyuvar en la planeación demográfica del Estado de Campeche a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos para lograr una mayor equidad y paz social en el Estado. Por lo que se identificó que el COESPO cumple dos funciones operativas, además de coordinar la Política de Población en el estado, son prestadores de servicios, tales como de información, pláticas o talleres; y Ejecutor de programas de población. En ese sentido son una dependencia de apoyo y suministro de información para la ejecución del Programa 002 Gobernabilidad Democrática, motivo por el cual contribuye de manera directa en la solución de la problemática establecida en la Matriz de Indicadores.

Las dependencias que cuentan con árbol de problemas y de objetivos son las siguientes: Secretaría de Gobernación, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte,

No cuentan con árbol de problemas: el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado de Campeche.

La Secretaría de Gobernación cuenta con un diagnóstico en el que delimitan el problema que requiere la necesidad de acercar los servicios públicos a la población. Su marco de acción se ejecuta a través del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto Estatal del Transporte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, el Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado de Campeche. Otorgando servicios de comunicación, transporte, asesoría jurídica y atención a grupos vulnerables.

Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el universo de la población del estado de Campeche, y se segmenta de acuerdo al tipo de servicio que se brinda. Ejemplo de ello es el Sistema de Televisión y Radio de Campeche identifica a su población potencial en función de la disponibilidad de internet, televisión, radio, conexión móvil. En el caso del Consejo Estatal de Población la Secretaría de Gobernación tienen como objetivo atender a la totalidad de la población, al igual que los usuarios de transporte público serán regulados y atendidos mediante el Instituto Estatal de Transporte. En el caso del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche definen como población objetivo a personas que viven en el umbral de la pobreza.

Debido a la naturaleza de sus actividades el Consejo Estatal de Población y el Archivo General del estado no definen una población objetivo.

Cabe señalar que el programa cumple con la definición de plazos para su revisión y su actualización. Sin embargo en materia de diagnóstico no se tienen definidos los plazos de actualización

Recomendación

- Se recomienda actualizar el diagnóstico y reformular el árbol de problemas, cuantificar nuevamente la población objetivo y redefinir el resumen narrativo de la MIR a nivel FIN y Propósito para todo el programa.
- Se recomienda elaborar un diagnóstico que justifique cada una de las actividades realizadas dentro del programa 002 Gobernabilidad Democrática, un árbol de problemas, un árbol de objetivos de manera separada e individual para: la Secretaría de Gobernación, Consejo Estatal de Población, Instituto Estatal de Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Archivo General del Estado de Campeche.
- Se recomienda actualizar la población objetivo, en función de las actividades realizadas dentro del programa 002 Gobernabilidad Democrática de cada una de las dependencias involucradas: la Secretaría de Gobernación, Consejo Estatal de Población, Instituto Estatal de Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Archivo General del Estado de Campeche.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: **Si**
Nivel: 3

Justificación

El Programa recibió calificación de tres en esta interrogante, debido a que se cuenta con documentación para realizar un análisis de la problemática y delimitar la población objetivo, además de estudios aislados que no han sido considerados para la implementación de una política pública de carácter integral o como Programa Especial para darle una relevancia transversal, sin embargo, solo se cuenta con un diagnóstico en la Secretaría de Gobernación y en el Sistema de Televisión y Radio de Campeche como soporte para las actividades realizadas dentro de la MIR. Sin embargo, en el diagnóstico de la Secretaría de Gobernación y el Sistema de Televisión y Radio de Campeche se utilizan datos del censo 2010, por lo cual es necesario actualizarlo y en su defecto considerar estimaciones de la población en función de los factores de proyección sugeridos por el Consejo Nacional de Población. De igual modo es importante señalar que este proceso de análisis y planeación se debe elaborar año con año para comparar los alcances del programa en función de la problemática atendida, medir la variabilidad de la problemática y que estos procedimientos de cuantificación y cálculo se documenten mediante un manual de procedimientos del Programa.

Características	Secretaría de Gobernación	Consejo Estatal de Población	Instituto Estatal de Transporte	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Archivo General del Estado de Campeche
Causas, efectos y características del problema.	Si	No	Si	Si	Si	Si
Cuantificación y características de la población que presenta el problema.	Si	No	Si	Si	Si	Si
Ubicación territorial de la población que presenta el problema.	Si	No	Si	Si	Si	No
El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.	No	No	No	No	No	No

- a) **Causas, efectos y características del problema.** Se tiene identificado a priori el problema en función de la falta de habitantes sin información de los programas culturales, turísticos y educativos del estado; pero sobre todo de la necesidad de contar con un gobierno cercano a la ciudadanía facilitando el estado de derecho, la atención de asuntos de interés para la sociedad tales como el transporte, las asesorías jurídicas, el respeto a los derechos humanos. Por ello es importante regular las actividades sociales, económicas, de transporte, de comunicación y de impartición de justicia. Sin embargo, esas actividades no se procesan en forma de estadísticas, no se analizan y no se hacen estimaciones de los alcances de las actividades para prevenir y atacar de forma sistemática la problemática actual. Se recomienda que el Pp desarrolle un documento de diagnóstico apegado al marco normativo de las Secretarías en donde se describa dicha fundamentación, con estadísticas de impacto y seguimiento a las actividades.
- b) **La población que presenta el problema se encuentra definida.** Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el universo de la población del estado de Campeche, y se segmenta de acuerdo al tipo de servicio que se brinda. Ejemplo de ello es el Sistema de Televisión y Radio de Campeche identifica a su población potencial en función de la disponibilidad de internet, televisión, radio, conexión móvil. En el caso del Consejo Estatal de Población la Secretaría de Gobernación tienen como objetivo atender a la totalidad de la población, al igual que los usuarios de transporte público serán regulados y atendidos mediante el Instituto Estatal de Transporte.
- c) **Delimitar la ubicación territorial de la población que presenta el problema.** De igual forma, cabe destacar que, por la naturaleza del Programa y su forma de operación coordinada con otras instituciones, no se requiere un padrón de beneficiarios directos del Programa, pues la dependencia ofrece únicamente un servicio y no entrega de bienes o apoyos a la población, sin embargo, se requiere documentar todo el proceso de planeación del programa. En el caso del Archivo General del Estado, no ha sido posible delimitar la ubicación territorial de la población que presenta el problema. Lo anterior debido a que no es posible tener

acceso a una base de datos que permita desagregar información con características demográficas como estudios socioeconómicos de la población beneficiaria, edades, características laborales, etc. Cabe mencionar que esta observación se basa no en la ausencia de procedimientos sino en la ausencia de evidencia de procesos de planeación y diseño con base en los lineamientos del CONEVAL y de documentación de los procesos en un manual operativo.

- d) **Plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.** El programa cumple con la definición de plazos para su revisión y su actualización. Sin embargo en materia de diagnóstico, en ninguna dependencia, no se encontró un documento normativo en el que definan los plazos de actualización del diagnóstico.

Recomendación

- Se recomienda actualizar el diagnóstico y reformular el árbol de problemas, cuantificar nuevamente la población objetivo, desglosar la población por municipio.
- Cuantificar la cobertura de atención en función de la demanda identificada.
- Desagregar en el diagnóstico las actividades realizadas y la población atendida por municipio.
- Realizar estudios socioeconómicos de la población atendida e incorporar esa información en el diagnóstico.
- Actualizar el diagnóstico cada año y comparar las atenciones brindadas con el impacto generado con ejercicios anteriores.
- Realizar un diagnóstico específico de cifras y estadísticas de accidentes viales relacionados con ineficacia de rutas de transporte públicas, señalamientos dentro de las rutas de transporte y porcentaje de accidentes provocados por operadores de transporte público y sus diversas causas, así como generar una propuesta de lineamiento normativo o ley que permita regular las sanciones relacionadas con estos acontecimientos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Justificación

La calidad de las instituciones de gobierno y el control de la corrupción son piezas fundamentales para el desarrollo económico de los países, tanto más cuanto más avanzadas son sus economías. La debilidad institucional y la corrupción no solo tienen un impacto negativo sobre la política y la convivencia de un país. Tienen también un coste económico que va más allá del montante de los fondos públicos indebidamente apropiados, ya que deterioran elementos clave del funcionamiento de una economía. La corrupción y la baja calidad institucional desincentivan el emprendimiento, la innovación, la competencia y el esfuerzo. Estos factores se traducen en menor productividad, mayor desempleo y remuneraciones inferiores a los que serían posibles con la tecnología y el capital disponibles.

Gobernabilidad es un concepto que ha sido usado extensivamente no sólo para explicar procesos de gobierno, particularmente los cambios experimentados por los estados nacionales como una respuesta a sus ambientes externos, o bien al papel del Estado en la coordinación de la interacción de los ámbitos público y privado. Este es también un

concepto que ha sido asociado a los debates sobre desarrollo y democracia. Así como existen varios conceptos de gobernabilidad, también existen varias teorías y nociones sobre gobernabilidad.

Gobernabilidad es un concepto que ha sido usado extensivamente para explicar procesos de gobierno. Pierre (2000) argumenta que, aunque el uso del concepto de gobernabilidad es confuso, dos connotaciones principales pueden ser identificadas: una que hace referencia a los cambios experimentados por los estados nacionales y sus procesos de gobierno como una respuesta a sus ambientes externos; y otra que refiere al papel del estado en la coordinación de la interacción de los ámbitos público y privado.

Este autor también resalta que “en el debate público y político, la gobernabilidad refiere a la coordinación sostenida y coherente entre una gran variedad de actores con diferentes propósitos y objetivos, tales como actores políticos e instituciones, intereses corporativos, sociedad civil y organizaciones transnacionales” (Pierre, 2000:3), lo que significa que no hay un actor unitario en procesos de gobernabilidad.

A nivel nacional, tan solo en 2016 las empresas reportaron haber realizado 76.5 millones de trámites con el gobierno, según datos oficiales, con un promedio por compañía de 20 trámites al año. A mayor tamaño del negocio, esta cifra creció hasta un promedio de 67 transacciones anuales.

Entre 2019 y 2020, la carga regulatoria o costo de cumplir con las obligaciones gubernamentales en México representó alrededor de 3.4% del PIB, de acuerdo con cifras la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Este dato solo incluye la regulación federal. Si se consideran las regulaciones a nivel de estados y municipios, el costo económico impuesto por la regulación en México es mucho mayor. En promedio la carga por regulación en estados representa un 1.3% de su PIB. Para municipios, esta cifra es de 3.4% de su economía local.

En ese sentido el programa cuenta con un diagnóstico, se cuenta con un marco regulatorio en el que se hace énfasis en la importancia de contar con gobernabilidad y la convivencia de la ciudadanía en orden, de tal manera que pueda mantenerse un ambiente de paz, seguridad y de convivencia.

El programa se alinea a la política nacional al promover la coordinación integral, incluyente y comprometida de diversos actores públicos, sociales y privados, en los tres órdenes de gobierno, para promover una sociedad solidaria y participativa, caracterizada por la confianza entre ciudadanos y ciudadanas, la existencia sólida de redes de apoyo comunitario y un fuerte grado de cohesión social.

El programa Gobernabilidad Democrática se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos,

esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad.

La gobernabilidad democrática permite impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre las autoridades que participan de las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas con la finalidad de atender la exigencia social, así como las sentencias y recomendaciones de organismos internacionales mediante procesos efectivos, homologados y coordinados con autoridades, sociedad civil, colectivos de búsqueda y familiares de las víctimas que coadyuven a la construcción de la verdad; Impulsar una estrategia integral para la observancia de los derechos, individuales y colectivos, empezando por el derecho a la igualdad y no discriminación, en el marco de derechos humanos; Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la construcción de acciones y medidas para erradicar esta problemática, modificando estereotipos y conductas que atentan contra su vida y a la vez, promover la construcción de procedimientos y el cambio en las instituciones que permitan asegurar su acceso a la justicia.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, y el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR), herramienta que mide, evalúa y propone acciones concretas en la implementación de la política de mejora regulatoria, señala que el Estado de Campeche se encuentra en la posición número 21.

El instituto Estatal de Transporte cuenta con la Ley de Transporte del Estado de Campeche y un reglamento interior. Cabe señalar que la citada Ley le confiere al Instituto Estatal de Transporte facultades intransferibles, al menos en materia de regulación, por lo que esa es la génesis de las actividades del IET en el programa 002. Asimismo cuenta con un diagnóstico que está publicado en el sitio web. En el apartado de antecedentes del diagnóstico y de la identificación del Programa se presenta un planteamiento técnico sobre, destacando cifras estadísticas como el número de vehículos de motor registrados en circulación por municipio, según tipo de servicio (público, oficial o particular). Delo anterior se destacan los índices de automóviles particulares por cada cuatro habitantes, motocicletas por habitante y habitantes por cada camión de pasajeros

El Sistema de Televisión y Radio de Campeche cuenta con un diagnóstico en el que se menciona la necesidad de contar con una institución que brinde información oportuna sobre los trámites administrativos del gobierno del estado.

En el caso del Consejo Estatal de Población se identificó que tiene como Misión coadyuvar en la planeación demográfica del Estado de Campeche a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos para lograr una mayor equidad y paz social en el Estado. Por lo que se identificó que el COESPO cumple dos funciones operativas, además de coordinar la Política de Población en el estado, son prestadores de servicios, tales como de información, pláticas o talleres; y Ejecutor de programas de población. En ese sentido son una dependencia de apoyo y suministro de información para la ejecución del Programa

002 Gobernabilidad Democrática, motivo por el cual contribuye de manera directa en la solución de la problemática establecida en la Matriz de Indicadores.

Sin embargo de manera específica a través del Consejo Estatal de Población, el programa 002 Democrática brinda atención a los siguientes problemas:

- Limitada generación de estudios o insumos para la planeación demográfica del Estado.
- Escasa generación de materiales propios de difusión para la población en temas de interés prioritario.
- Baja corresponsabilidad estado/municipio atribuido a las leyes y diseño organización inadecuado a la realidad social
- Bajo reconocimiento por parte de las autoridades locales/municipales de los beneficios de una adecuada planeación.
- Efecto negativo en la implementación de la política de población, debido al elevado índice de embarazos en jóvenes y adolescentes.

III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Justificación

El programa Presupuestario **002** denominado “**Gobernabilidad Democrática**” para el Ejercicio Fiscal 2022, está sujeto al cumplimiento de los lineamientos que marca la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y los municipios. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 18, Título quinto Capítulo I Ejercicio del Gasto Público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad Ajuste del Gasto Corriente; Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Cabe señalar que el Calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022.

Para el logro de lo anterior, se trabaja de manera coordinada en diversos temas que constituyen a su vez necesidades y desafíos con el propósito de lograr el objetivo que es el de fortalecer las capacidades institucionales, de acuerdo con los siguientes temas:

- Gobiernos apoyados en su desarrollo institucional a fin de prevenir conflictos locales: Municipios, Juntas y Comisarias atendidas con acciones o programas de atención directa
- Contribuir en la eficiente conservación de los acuerdos políticos que sean del interés del Ejecutivo estatal realizando acciones para la conciliación política: Productos legislativos realizados
- Generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita prevenir el escalamiento de conflictos: Reportes elaborados sobre gobernabilidad
- Análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales: Análisis legislativos realizados
- Atender con calidad y oportunamente las solicitudes de publicación de documentos en el Periódico Oficial del Estado

Recomendación

Para operar el programa de una manera más eficiente se recomienda contar con mecanismos de cooperación interinstitucional, aprovechar la información que se genera en COESPO y utilizarla en Secretaría de Gobernación para operar el programa, difundirlos a través del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, operar la política de transporte a través del IET. De igual modo se recomienda monitorear y analizar las estadísticas que se elaboran en el INDAJUCAM para contar con un termómetro de las principales problemáticas sociales y fortalecer la política de prevención de delitos.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su **eje POLÍTICA Y GOBIERNO. 6.** Empezar la construcción de la paz, con elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de la paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. [...] resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas [...] y la entrega de infractores a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionado en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. [...].

En las siguientes líneas de acción:

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, en los términos ya descritos en apartados anteriores.

Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión

Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.

Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno.

Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.

crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

Hacia una democracia participativa

El sentido supremo de la democracia es gobierno del pueblo. El marco constitucional de México establece una institucionalidad representativa, conformada por funcionarios electos en los que la sociedad deposita de manera periódica, por medio de elecciones, un mandato temporal. Se fue conformando así una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses. Ese proceso se vio acentuado en el periodo neoliberal, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atenta sólo a la expansión de sus negocios.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta: **SI**

Justificación

El programa se alinea a los siguientes objetivos:

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

- **Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- **Meta 16.3.** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- **Meta 16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- **Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- **Meta 16.9.** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- **Meta 16n.1** Impulsar una política de paz y seguridad integral
- **Meta 16n.3** Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas

IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Justificación:

El nivel de respuesta fue 4:

Esta fase de la evaluación representa un eje fundamental en la determinación del grado de consolidación en el diseño del Programa, debido a que la focalización de las diversas poblaciones que atiende un Programa Presupuestario representa una base importante durante la etapa de planeación, su proceso de ejecución y la cobertura a atender.

A través de estas actividades la Secretaria de Gobierno pretende atender a la ciudadanía en general de acuerdo a sus peticiones realizadas, focalizándose en la Población más Vulnerable en nuestro Estado que es la que se encuentra en situación de pobreza

extrema sin dejar de ser incluyente con la población en general; además del trato con la ciudadanía se apoya a las instituciones en su desarrollo a través de asesorías u orientación jurídica; entre otros también fijar, conducir y controlar la política interna de la Secretaría, así como del sector coordinado, en los términos de la legislación aplicable, conducir las relaciones del Poder Ejecutivo del Estado con los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, con los Poderes de la Unión y de las otras Entidades Federativas, así como con las autoridades municipales y fijar, por acuerdo del titular del Ejecutivo del Estado, mecanismos de coordinación con las demás dependencias de la Administración Pública Estatal

Características	Secretaría de Gobernación	Consejo Estatal de Población	Instituto Estatal de Transporte	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Archivo General del Estado de Campeche
Tienen una misma unidad de medida.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Están cuantificadas.	Si	Si	Si	Si	Si	No
Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	Si	Si	Si	Si	Si	No
Se define un plazo para su revisión y actualización.	Si	Si	Si	Si	Si	No

El Programa cuenta con una metodología en el diagnóstico presentado por la Secretaria de Gobernación que permite cuantificar la cobertura del Programa en función de la población objetivo que tiene el programa y de la cobertura que se atiende.

El proceso para identificar a la población objetivo del Programa 002 Gobernabilidad Democrática constó de tres etapas: en la primera se delimita la población total del estado (desagregado por sexo: mujer-hombre), en la segunda se identifica la población de referencia a atender y en la tercera define la población afectada por grupos de edad y el grado de vulnerabilidad.

Una vez identificada la población afectada se procede a la determinación de la población objetivo que se estima llegue a Secretaria con alguna Solicitud; la población objetivo se determina de la siguiente manera:

P. O: Población objetivo

P. A: Población afectada

P. P. S. P. E : Porcentaje Población en situación de pobreza extrema

$$P. O = P. A \times P. P. M. V$$

Para poder contar con indicadores actualizados se recomienda utilizar la estadística disponible y homologarla con los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

En el caso del sistema de Televisión y Radio de Campeche también se cuenta con una metodología en la que se identifica el espectro de acción de las actividades realizadas, a través del diagnóstico. El Sistema de Televisión y Radio de Campeche es la única televisora “local” que transmite su señal de video por señal abierta (que puede ser recibida con antena aérea) y por los dos sistemas de cable de la ciudad capital. Así mismo la señal de TRC está disponible en los sistemas de cable de las cabeceras municipales de todos los municipios de la entidad, lo que la convierte en la señal de televisión local con más cobertura en el estado de Campeche. Adicionalmente la señal que TRC transmite por internet por medio de la página web www.trccampeche.gob.mx, y a través de las diferentes plataformas de las redes sociales hace que la señal de TRC esté disponible para quienes prefieran ver televisión en línea. En el diagnóstico de la dependencia se menciona que los servicios informativos del Sistema de Televisión y Radio de Campeche están dirigidos principalmente a toda la población del Estado de Campeche, teniendo alcance a todo México al compartir contenidos a través de convenios con la RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México de la que forma parte el Sistema TRC. Sin embargo, se recomienda actualizar los datos con la estadística disponible en los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

El Consejo Estatal de Población cuenta con información de la población potencial y la población objetivo desagregada por microrregiones, localidades o municipios, tipo de riesgo, factores de riesgo y grado de riesgo, por lo que no se tiene acotada la población potencial y objetivo en función de zonas desagregadas, debido a que cuenta con información de la población por grupos de edad, por grado de marginación, por municipio, por localidad.

En lo referente al Instituto de Transporte prácticamente opera en todo el territorio estatal, es decir, en los once municipios; por lo que la prestación de servicio de transporte de pasajeros como de carga debe estar destinado a servir a toda la población Campeche y esta se define como población potencial. En el mismo documento se caracteriza a la población objetivo de acuerdo con lo siguiente:

- Prestadores de servicio son los concesionados y permisionarios que están autorizados para otorgar el servicio de transporte en cualquiera de sus modalidades, de pasajeros, de carga, turístico, de personal y escolar. Personas morales o físicas que han cumplido con los requisitos de la Ley de Transporte del Estado de Campeche para poder otorgar el servicio.
- Los usuarios de transporte en general, hombres y mujeres de todo el territorio estatal que hacen uso de los servicios de transporte en cualquiera de sus modalidades, particularmente se tiene más énfasis en los usuarios de transporte de pasajeros.

En el caso del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM) se cuenta con estadísticas de informes de orden civil en materia de acción plenaria,

amparos, apelaciones, asuntos concluidos, consignación (pensión alimenticia, renta y deudas), contestación de demanda, incidentes, interpelación judicial, juicio de acción personal, juicio ejecutivo civil, juicio ord. civ. de poda o corta de ramas de árboles, juicio ordinario civil de acción reivindicatoria, juicio ordinario civil de contrato de comodato, juicio ordinario civil de otorgamiento de escrituras, juicio ordinario civil de petición de herencia, juicio ordinario civil de prescripción positiva, juicio ordinario civil de reparación de daños y perjuicios de la información de dominio, juicio ordinario civil de servidumbre, juicio ordinario civil del cumplimiento de contrato de promesa de compraventa; informes de orden familiar en materia de amparos, apelaciones, guardia y custodia, juicio de alimentos (cesación, reducción, fijación, aumento y solicitud de alimentos provisionales), juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio, juicio ordinario civil de reconocimiento de paternidad, juicio ordinario civil de desconocimiento de paternidad, juicio ordinario civil de divorcio (incausado, domicilio ignorado y necesarios); informes de orden mercantil. Sin embargo, no se cuenta con un padrón específico de personas debido a la naturaleza de las actividades que se realizan en el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche. Cabe señalar que a pesar de no contar con un padrón de beneficiarios se cuenta con el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Apoyo para el Fortalecimiento de la Defensa Pública en el Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022 se establece un número de beneficiarios potenciales de 464,185 aproximadamente tomando en consideración que el estado de Campeche tiene una población del 50.05% de pobres de los cuales el 12% está en pobreza extrema.

Que serán atendidos mediante Coordinación Institucional.

- Instancia que convoca. La Secretaría de Gobierno será la encargada de emitir la convocatoria para aspirar al apoyo.
- Área Ejecutora Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.

Asimismo, el INDAJUCAM, tiene la capacidad para garantizar a su ciudadanía el acceso a la justicia como derecho fundamental, debido a que para prestar sus servicios cuenta con 22 asesores jurídicos y 35 defensores para atender más de 513 casos al día, siendo evidente la necesidad de fortalecer este aspecto con el objetivo de brindar la protección, respeto y garantía de los derechos de la víctima y, así generar un cambio en las investigaciones, procurando que tengan una resolución pronta y expedita en beneficio del Estado y del país.

En el caso del Archivo General del estado no cuenta con un padrón de beneficiarios, debido a que por la naturaleza de sus actividades no se requiere. Sin embargo, la población que mayormente requiere información o reciben servicios de asesoría en el Archivo General del estado son los hombres y mujeres investigadores, estudiantes y docentes del interior del Estado de Campeche.

Recomendación:

- Se recomienda establecer mecanismos de colaboración interinstitucional para poder establecer criterios homologados en cuanto a la medición de la población beneficiaria y la población objetivo del programa.
- Para poder contar con indicadores actualizados se recomienda utilizar la estadística disponible y homologarla con los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Justificación

El nivel de respuesta fue 3 debido a las siguientes consideraciones:

En congruencia con la respuesta anterior, el Programa “**002 “Programa Gobernabilidad Democrática”**”, cuenta con registros de datos sistematizados de la población atendida de forma anual principalmente el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche que cuenta con estadísticas de informes de orden civil en materia de acción plenaria, amparos, apelaciones, asuntos concluidos, consignación (pensión alimenticia, renta y deudas), contestación de demanda, incidentes, interpelación judicial, juicio de acción personal, juicio ejecutivo civil, juicio ord. civ. de poda o corta de ramas de árboles, juicio ordinario civil de acción reivindicatoria, juicio ordinario civil de contrato de comodato, juicio ordinario civil de otorgamiento de escrituras, juicio ordinario civil de petición de herencia, juicio ordinario civil de prescripción positiva, juicio ordinario civil de reparación de daños y prejuicios de la información de dominio, juicio ordinario civil de servidumbre, juicio ordinario civil del cumplimiento de contrato de promesa de compraventa; informes de orden familiar en materia de amparos, apelaciones, guardia y custodia, juicio de alimentos (cesación, reducción, fijación, aumento y solicitud de alimentos provisionales), juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio, juicio ordinario civil de reconocimiento de paternidad, juicio ordinario civil de desconocimiento de paternidad, juicio ordinario civil de divorcio (incausado, domicilio ignorado y necesarios); informes de orden mercantil. Sin embargo, no se cuenta con un padrón específico de personas debido a la naturaleza de

las actividades que se realizan en el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.

Características	Secretaría de Gobernación	Consejo Estatal de Población	Instituto Estatal de Transporte	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Archivo General del Estado de Campeche
Demanda de apoyos	Si	Si	Si	Si	Si	No
Características de los solicitantes	Si	Si	Si	Si	No	No

Sin embargo, con base al análisis de la información disponible del Pp, no existen criterios para ejercer el recurso de acuerdo a una zona geográfica específica, por lo tanto, la observación no representa una carencia, sino que, dada su naturaleza, se considera necesario establecer una base de datos para monitorear los avances del programa. Es necesario establecer métricas para darle seguimiento al programa y verificar el impacto en la población por zonas específicas.

Recomendación

Se recomienda actualizar el diagnóstico con los resultados obtenidos a través de la operación del programa. Asimismo, es necesario contar con una base de datos que tenga continuidad en el tiempo con el objetivo de analizar la evolución de las acciones realizadas, el padrón de beneficiarios atendidos y el presupuesto asignado cada año, de tal manera que pueda tenerse un histórico del avance físico financiero y de los resultados obtenidos para conocer cuáles han sido los aspectos de mayor fortaleza del programa. Es necesario actualizar el diagnóstico cada año para verificar cual es el alcance del programa y medir por municipio, localidad, los beneficiarios atendidos y el presupuesto asignado de manera histórica.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: **SI**

Justificación

Debido al análisis realizado y con las observaciones mencionadas con anterioridad, es posible reiterar la importancia en la cuantificación de los diversos segmentos de población que atiende el “**Programa Gobernabilidad Democrática**”

Para cuantificar la población hay que tener en cuenta dos factores primordiales: la primera, los instrumentos de cálculo a utilizar y segundo, la proyección de ésta durante la vida del programa, con base en la Metodología aplicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En base a los criterios de CONEVAL, El proceso para identificar a la población objetivo del Programa 002 Gobernabilidad Democrática constó de tres etapas: en la primera se delimita la población total del estado (desagregado por sexo: mujer-hombre), en la segunda se identifica la población de referencia a atender y en la tercera define la población afectada por grupos de edad y el grado de vulnerabilidad.

Una vez identificada la población afectada se procede a la determinación de la población objetivo que se estima llegue a Secretaria con alguna Solicitud; la población objetivo se determina de la siguiente manera:

P.O: Población objetivo

P.A: Población afectada

P.P.S.P.E : Porcentaje Población en situación de pobreza extrema

P.O = P.A x P.P.M.V

En el caso del INDAJUCAM:

- La determinación de la Población Objetivo que va a atender a la ciudadanía en general constó de dos etapas: en la primera se delimita la población total del estado (desagregado por sexo: mujer-hombre) y en la segunda se identifica la población de referencia a atender que son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios (y adopciones sin datos precisos se estima 10 anual) haciendo la suma de estos, tenemos un estimado a presupuestar de +- 29,606 casos registrales anuales para el ejercicio fiscal.
- La determinación de la Población Objetivo que va a atender la Dirección del Trabajo y Previsión Social se determina en dos etapas: en la primera se puede observar a la Población de Potencial Económicamente Ocupada y la tasa de desocupación

- La determinación de la Población Objetivo que va a atender a las notarías consta de una etapa: basada en el padrón levantado por la Dirección de Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- En el caso del INDAJUCAM el Número potencial de beneficiados parte de que aproximadamente 464,185 habitantes en el estado de Campeche viven en condiciones de pobreza, es decir el 50.05% de la población es pobre de los cuales el 12% está en pobreza extrema.

En el caso del sistema de Televisión y Radio de Campeche también se cuenta con una metodología en la que se identifica el espectro de acción de las actividades realizadas, a través del diagnóstico. El Sistema de Televisión y Radio de Campeche es la única televisora “local” que transmite su señal de video por señal abierta (que puede ser recibida con antena aérea) y por los dos sistemas de cable de la ciudad capital. Así mismo la señal de TRC está disponible en los sistemas de cable de las cabeceras municipales de todos los municipios de la entidad, lo que la convierte en la señal de televisión local con más cobertura en el estado de Campeche. Adicionalmente la señal que TRC transmite por internet por medio de la página web www.trccampeche.gob.mx, y a través de las diferentes plataformas de las redes sociales hace que la señal de TRC esté disponible para quienes prefieran ver televisión en línea. En el diagnóstico de la dependencia se menciona que los servicios informativos del Sistema de Televisión y Radio de Campeche están dirigidos principalmente a toda la población del Estado de Campeche, teniendo alcance a todo México al compartir contenidos a través de convenios con la RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México de la que forma parte el Sistema TRC. Sin embargo, se recomienda actualizar los datos con la estadística disponible en los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

El Consejo Estatal de Población cuenta con información de la población potencial y la población objetivo desagregada por microrregiones, localidades o municipios, tipo de riesgo, factores de riesgo y grado de riesgo, por lo que no se tiene acotada la población potencial y objetivo en función de zonas desagregadas, debido a que cuenta con información de la población por grupos de edad, por grado de marginación, por municipio, por localidad.

En el caso del Archivo General del Estado, no ha sido posible delimitar la ubicación territorial de la población que presenta el problema. Lo anterior debido a que no es posible tener acceso a una base de datos que permita desagregar información con características demográficas como estudios socioeconómicos de la población beneficiaria, edades, características laborales, etc.

Sin embargo, es necesario señalar que no se cuenta con un padrón específico de personas debido a la naturaleza de las actividades que se realizan en las instituciones involucradas.

Recomendación

- Se recomienda actualizar el diagnóstico y reformular el árbol de problemas, cuantificar nuevamente la población objetivo, desglosar la población por municipio.
- Cuantificar la cobertura de atención en función de la demanda identificada.
- Desagregar en el diagnóstico las actividades realizadas y la población atendida por municipio.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Respuesta: **Si**

Nivel: **2**

Justificación

El PP 002 “**Programa Gobernabilidad Democrática**”, en este punto se cumple parcialmente con un nivel de 2 en la definición de la población objetivo y en las metas establecidas en la Matriz de Indicadores, cumple medianamente con el horizonte debido al seguimiento estadístico que se le otorga en el mediano plazo. Sin embargo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que incluya la definición de la población objetivo, el programa no especifica metas de cobertura anual. Sin embargo, si se hace mención en el tipo de población que se atiende desde la perspectiva de la Secretaría de Gobernación, el Instituto de Transporte, el Sistema de Televisión y Radio de Campeche y el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche

Características	Secretaría de Gobernación	Consejo Estatal de Población	Instituto Estatal de Transporte	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Archivo General del Estado de Campeche
Incluye la definición de la población objetivo.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Especifica metas de cobertura anual.	No	No	No	No	No	No
Abarca un horizonte de mediano y largo	No	No	No	No	No	No

plazo.						
Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si

No se identificaron los mecanismos que utiliza el Pp para identificar a su población objetivo. Por lo que se recomienda en primera instancia, actualizar el documento de diagnóstico del Pp 002 apegado al marco normativo de la Secretaría de Gobernación, Consejo Estatal de Población, el Instituto Estatal de Transporte, el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche y el Archivo General del Estado de Campeche, tomando como referencia lo establecido y publicado por el CONEVAL en su documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, de la SHCP y el CONEVAL.

En lo que se refiere a las metas, estas se establecen en la matriz de indicadores, pero están sujetas a las actividades realizadas y no se ciñen a la población atendida. Salvo en los casos específicos de personas desaparecidas, personas localizadas, demandas de la población atendidas, acciones de población y vinculación realizadas, acciones de población y vinculación programadas, acciones en favor de personas con discapacidad.

Un mecanismo que se utiliza para captar a la población objetivo es a través de la Acreditación de la Identidad y Actos Jurídicos de las Personas, mediante el Registro del Estado Civil, como institución de orden público e interés social, es el encargado de hacer constar de manera auténtica, los actos y hechos jurídicos que constituyen, modifican o extinguen el estado civil de las personas. La inscripción del nacimiento de las personas en el registro civil es un elemento esencial e imprescindible del derecho a la identidad. Por ello, el Registro Nacional de Población y los registros civiles de los Estados han realizado importantes acciones encaminadas a mejorar las oportunidades, cobertura y sobre todo calidad en los trámites para el registro de nacimientos, acciones que se traducen en la incorporación de tecnologías, sistemas informativos, infraestructura y modernización.

Otro mecanismo de captación de información de usuarios es a través del Registro Público de la Propiedad que otorga la certeza jurídica se refiere al nivel de seguridad y confianza que brinda el marco legal sobre el individuo, al establecer claramente sus derechos y obligaciones y al garantizar que el actuar de la autoridad respetará tales derechos y se apegará a lo estipulado en la ley.

En el caso de Seguridad y Certeza jurídica la Secretaría de Gobierno lleva a cabo su intervención a través de sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados, además de planear y conducir sus actividades conforme a los objetivos, estrategias y programas establecidos en el marco legal que rige a nuestro Estado, así como del Sistema Estatal de Planeación y a la política y programas que determine el Gobernador del Estado; se prestan servicios a la ciudadanía a través de actos registrales proporcionados por la Dirección del Registro del Estado Civil, la aplicación de la Justicia Laboral al realizar inspecciones y emitir resoluciones para vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral a través de la Dirección del Trabajo y Previsión Social y por último

otorgar certeza jurídica a documentos mediante los actos de certificación o legalización a través de las inspecciones realizadas a la Notarias por la Unidad de Control Notarial.

En el caso del sistema de Televisión y Radio de Campeche también se cuenta con una metodología en la que se identifica el espectro de acción de las actividades realizadas, a través del diagnóstico. El Sistema de Televisión y Radio de Campeche es la única televisora “local” que transmite su señal de video por señal abierta (que puede ser recibida con antena aérea) y por los dos sistemas de cable de la ciudad capital. Así mismo la señal de TRC está disponible en los sistemas de cable de las cabeceras municipales de todos los municipios de la entidad, lo que la convierte en la señal de televisión local con más cobertura en el estado de Campeche. Adicionalmente la señal que TRC transmite por internet por medio de la página web www.trccampeche.gob.mx, y a través de las diferentes plataformas de las redes sociales hace que la señal de TRC esté disponible para quienes prefieran ver televisión en línea. En el diagnóstico de la dependencia se menciona que los servicios informativos del Sistema de Televisión y Radio de Campeche están dirigidos principalmente a toda la población del Estado de Campeche, teniendo alcance a todo México al compartir contenidos a través de convenios con la RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México de la que forma parte el Sistema TRC. Asimismo el Sistema TRC para poder llevar a cabo sus objetivos y que se refleje en programas y contenidos de mayor calidad y que lleguen directamente a la población por medio de la TV. Dentro de las actividades a realizar se encuentran la actualización constante de la parrilla de programación con contenidos propios y a través de convenios, la búsqueda de contenidos en diversos puntos del Estado, mejora de los escenarios de grabación y renovación de escenografías, contratación de guionistas que den mayor calidad a los mensajes transmitidos.

En el caso del El AGECE tiene por objeto recopilar, organizar, conservar y divulgar aquellos documentos de trámite concluido de las dependencias del Poder Ejecutivo, que por su valor informativo, testimonial o de evidencia, sirvan para la reconstrucción y estudio de la historia del Estado de Campeche. El acervo del AGECE reúne documentos textuales (manuscritos, mecanuscritos e impresos), e iconográficos (mapas, planos fotografías, etc.), producto de las funciones de gobierno en Campeche durante los siglos XIX y XX. Colecciones del Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial del Estado, periódicos y revistas de circulación local y un acervo bibliográfico sobre la historia de Campeche. La situación del Archivo General del Estado en cuanto a los documentos y/o acervos con que se cuentan, presentan un atraso de 10 años, respecto al manejo, conservación y preservación de documentos, esto derivado por el insuficiente personal y falta de construcción de un segundo piso para tener espacios y resguardar la documentación que se ponen a disposición en el AGECE por las dependencias de gobierno estatal, municipal, así como de particulares que donaron sus colecciones (archivos incorporados) con la finalidad de que sean conservados, divulgados y que se aprovechen para la investigación. Estos documentos, sobrepasan la capacidad de revisión, clasificación, conservación y custodia del personal del mismo Archivo, derivado de la falta de infraestructura que se carece, impidiendo ofrecer de forma adecuada el Patrimonio Documental del Estado que se tienen a disposición para el público en general, estudiantes de nivel básico, medio superior, superior o de posgrado, así como de distinguidos investigadores de talla nacional e internacional para el enriquecimiento de sus investigaciones.

El Archivo General del Estado no cuenta con una estrategia de cobertura documentada en el Manual de Procedimientos, que describa el proceso de atención y vinculación al ciudadano que permita estandarizar tiempo de respuesta y sistematizar el estatus de las solicitudes. Por lo tanto, a nivel normativo dentro del anteproyecto de presupuesto no se considera una metodología establecida para identificar a la Población Potencial, y, por lo tanto, la Población Objetivo y la cobertura no son calculadas en función del total del universo de la población que presenta el problema que atiende el Programa, logrando comparar los posibles efectos atribuibles del Programa con respecto a la población que no es beneficiada de manera directa.

Sin embargo, el equipo evaluador considera que de manera parcial y empírica los procesos existen en lo que respecta a la planeación del Programa, reiterando que, a nivel operativo, los procedimientos no se encuentran claramente establecidos para su ejecución, por lo que es importante señalar la urgencia en la definición de una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo, en la que converjan las necesidades de la población potencial y la demanda de servicios.

Recomendación

Se recomienda actualizar el diagnóstico y establecer una población potencial por cada dependencia involucrada en la ejecución del programa. Especialmente las relacionadas con atención al público como son: INDAJUCAM, SEGOB y Comisión de Búsqueda.

Adicionalmente se recomienda el instrumentar mecanismos de vinculación directa con cada dependencia de la Administración Pública Estatal y TRC ya que existen programas de gobierno y acciones relacionadas con servicios ciudadanos que no cuentan con la difusión adecuada por parte de sus instancias ejecutoras, se sugiere que sea la TRC el organismo líder que pueda cuantificar todos los programas de gobierno e identificar aquellas acciones que son prioritarias de difundir y generar un plan de difusión que permita lograr un mayor alcance ciudadano.

De igual forma, se recomienda la creación de un proyecto a largo plazo por parte del AGEC que permita la conceptualización futura de las condiciones necesarias de equipamiento e infraestructura para poder preservar el patrimonio documental del Estado.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Justificación

El nivel de respuesta fue 3 debido a las siguientes consideraciones:

Características	Secretaría de Gobernación	Consejo Estatal de Población	Instituto Estatal de Transporte	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Archivo General del Estado de Campeche
Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si	N/A	Si	Si	Si	N/A
Están sistematizados.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Están difundidos públicamente.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	Si	N/A	Si	Si	Si	N/A

- a) Debido a la naturaleza del programa y de los servicios brindados no se incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, debido al carácter público que revisten las actividades realizadas al interior de todas las dependencias involucradas.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Todas las dependencias tienen una estructura orgánica definida, cuentan con manual de organización, reglamento interior y presupuesto asignado
- c) Están sistematizados, debido a que cuentan con registros administrativos.
- d) Están difundidos públicamente.

En el caso específico de los criterios de elegibilidad del programa para atender a la población no aplica en todas las dependencias que operan el PP 002 “Gobernabilidad Democrática”.

El Instituto Estatal de Transporte al tener como misión el garantizar el servicio de transporte público en el territorio del estado velando que este se realice en las condiciones sociales y económicas más convenientes conforme a los principios de generalidad, regularidad, seguridad y eficacia y salvaguardando los derechos de los usuarios, así como promover su desarrollo y modernización. Sin embargo se realiza el proceso de “Alta de vehículos” y “Baja de Vehículos” que se usa como parte del Registro Público de las unidades de transporte, según lo que indica la Ley de Transporte del Estado de Campeche, en específico se refiere a aquellas unidades de transporte público que brindan servicio en toda la entidad. Esta base de datos está sistematizada y se le da seguimiento a través de una hoja de cálculo, además los expedientes se llevan en físico para constatar cada uno de los elementos que el proceso establece. Por el tipo de información, difícilmente hay margen para duplicidad de beneficiarios.

En el caso específico del Consejo Estatal de Población al ser un organismo público desconcentrado, que tiene por objeto asegurar la aplicación de la política nacional de población en los programas de desarrollo que formulan los órganos de la administración pública estatal y municipal, no tiene como actividad principal otorgar servicios a la población de manera directa, tampoco se caracteriza por brindar asistencia social o atender directamente a población vulnerable. Sin embargo, si cuenta con reglamento interno.

Del mismo modo el Archivo General del Estado al tener dentro de sus atribuciones el salvaguardar los documentos que constituyen el Patrimonio Documental del Estado, para difundir su contenido a través de un servicio oportuno y de calidad y así contribuir al conocimiento de la historia de Campeche y al fortalecimiento de la memoria colectiva de sus habitantes, tampoco tiene dentro de sus actividades la asistencia social.

En el caso del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche se brinda atención a las diversas solicitudes de la población en materia legal, por lo que su cobertura es estatal y universal. No cuentan con un padrón de usuarios y sus procesos están sistematizados, registrados y estandarizados.

Cabe mencionar que, si bien la naturaleza del Pp no consiste en la entrega de apoyos sociales, cada trámite, gestión o convenio debe ser registrado, sistematizado y documentado en un manual, así como cada acción del Pp, debe obedecer a un mecanismo de intervención debidamente sustentado en experiencias y mejores prácticas que puedan mitigar la problemática que debió haber sido identificada de manera desagregada por zona y micro región en un diagnóstico

Recomendación

En el manual de procesos de cada dependencia se recomienda crear un procedimiento del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con Criterios de elegibilidad especificados.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) **Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Características	Secretaría de Gobernación	Consejo Estatal de Población	Instituto Estatal de Transporte	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Archivo General del Estado de Campeche
Están adaptados a las características de la población objetivo.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Los procedimientos cuentan con formatos definidos.	Si	No	Si	No	Si	No
Están disponibles para la población objetivo.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Están apegados al documento normativo del programa.	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Justificación:

Como se había mencionado anteriormente, el Programa no entrega apoyos monetarios ni en especie; sin embargo, para la operación del mismo, dispone del Manual de procedimientos de la Secretaría General de Gobierno, en el que se describe de forma sistemática las actividades administrativas que se efectúan para la consecución de las funciones o atribuciones sustantivas de ley.

Asimismo los procedimientos para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de apoyo del Programa, no aplican para la ejecución del Programa de manera estricta, pero sí de

manera general para la focalización correcta de la población que se ve afectada por la problemática.

Lo anterior, no significa que no se atiendan las solicitudes que la población hace llegar a la dependencia, sino que los procedimientos no se encuentran estandarizados, a partir de recursos humanos y técnicos que registre en un formato estandarizado y sistematizado que conlleve a una base de datos estadística sobre la demanda de servicios y solicitudes en general que los ciudadanos requieran de manera directa a la institución, a pesar de que empíricamente sí se cuenten con soportes documentales y expedientes de recepción de solicitudes, sin embargo, esta situación repercute de igual forma en la medición de la calidad de los servicios ofrecidos al no contar con levantamientos de información de manera estadística en la planeación del programa ni con levantamiento de información estadística de manera posterior a la atención de las solicitudes.

Recomendación

Considerar la creación de sistemas de captura y formatos para contar con un padrón de atención

V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN
Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

De manera general, no se lleva un padrón para el programa; sin embargo, solo se lleva un control de los servicios entregados al programa.

Sin embargo en el caso del Instituto Estatal de Transporte al tener como misión el garantizar el servicio de transporte público en el territorio del estado velando que este se realice en las condiciones sociales y económicas más convenientes conforme a los principios de generalidad, regularidad, seguridad y eficacia y salvaguardando los derechos de los usuarios, así como promover su desarrollo y modernización. Sin embargo se realiza el proceso de “Alta de vehículos” y “Baja de Vehículos” que se usa como parte del Registro Público de las unidades de transporte, según lo que indica la Ley de Transporte del Estado de Campeche, en específico se refiere a aquellas unidades de transporte público que brindan servicio en toda la entidad. Esta base de datos está sistematizada y se le da seguimiento a través de una hoja de cálculo, además los expedientes se llevan en físico para constatar cada uno de los elementos que el proceso establece. Por el tipo de información, difícilmente hay margen para duplicidad de beneficiarios.

En el caso del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM) se cuenta con estadísticas de informes de orden civil en materia de acción plenaria, amparos, apelaciones, asuntos concluidos, consignación (pensión alimenticia, renta y deudas), contestación de demanda, incidentes, interpelación judicial, juicio de acción personal, juicio ejecutivo civil, juicio ord. civ. de poda o corta de ramas de árboles, juicio

ordinario civil de acción reivindicatoria, juicio ordinario civil de contrato de comodato, juicio ordinario civil de otorgamiento de escrituras, juicio ordinario civil de petición de herencia, juicio ordinario civil de prescripción positiva, juicio ordinario civil de reparación de daños y perjuicios de la información de dominio, juicio ordinario civil de servidumbre, juicio ordinario civil del cumplimiento de contrato de promesa de compraventa; informes de orden familiar en materia de amparos, apelaciones, guardia y custodia, juicio de alimentos (cesación, reducción, fijación, aumento y solicitud de alimentos provisionales), juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio, juicio ordinario civil de reconocimiento de paternidad, juicio ordinario civil de desconocimiento de paternidad, juicio ordinario civil de divorcio (incausado, domicilio ignorado y necesarios); informes de orden mercantil. Sin embargo, no se cuenta con un padrón específico de personas debido a la naturaleza de las actividades que se realizan en el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche. Cabe señalar que a pesar de no contar con un padrón de beneficiarios se cuenta con el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Apoyo para el Fortalecimiento de la Defensa Pública en el Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022 se establece un número de beneficiarios potenciales de 464,185 aproximadamente tomando en consideración que el estado de Campeche tiene una población del 50.05% de pobres de los cuales el 12% está en pobreza extrema.

Asimismo, el INDAJUCAM, tiene la capacidad para garantizar a su ciudadanía el acceso a la justicia como derecho fundamental, debido a que para prestar sus servicios cuenta con 22 asesores jurídicos y 35 defensores para atender más de 513 casos al día, siendo evidente la necesidad de fortalecer este aspecto con el objetivo de brindar la protección, respeto y garantía de los derechos de la víctima y, así generar un cambio en las investigaciones, procurando que tengan una resolución pronta y expedita en beneficio del Estado y del país.

El Archivo General del Estado no cuenta con registros de datos sistematizados de toda la población atendida de forma anual. Lo anterior, al considerarse como evidencia el total de solicitudes atendidas, que de manera alterna tienen un acercamiento directo a la dependencia, para aquellas peticiones específicas que deben de ser atendidas dentro de las dependencias de la Administración Pública Estatal o bien, vía externa a través de los visitantes del Archivo. Tomando en consideración este procedimiento se ha podido determinar que sí existe un mecanismo de atención al ciudadano, sin embargo, este carece de sistematización y estandarización.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

No Aplica.

Como ya se había aclarado anteriormente, el programa no entrega apoyos monetarios ni en especie. Sin embargo, en términos de servicios, cada área operativa tiene sus actividades propias para brindar el servicio requerido.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El programa no cuenta con mecanismos claros para medir las variables socioeconómicas de la Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida, asimismo se carece de procedimientos estandarizados para el levantamiento de información sociodemográfica que permita tomar decisiones a nivel de estructura en el diseño del programa, su operación y su seguimiento para la obtención de resultados cuantificables del impacto atribuidos al modelo de intervención.

VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Justificación:

El nivel de respuesta fue 4 debido a las siguientes consideraciones: el 92.86% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Componente	Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	Están ordenadas de manera cronológica.	Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.	Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.
0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Si	Si	Si	Si
0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada	No	Si	Si	Si
0270 Producción y Transmisión de Programas de televisión con fines de orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados	Si	Si	Si	Si
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Si	Si	Si	Si
0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Si	Si	Si	Si
0005 Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole implementados	No	Si	Si	Si
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	No	Si	Si	Si
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	No	Si	Si	Si
0007 Demandas de la población atendidas	Si	Si	Si	Si
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Si	Si	Si	Si
0013 Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas	Si	Si	Si	Si
0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado	Si	Si	Si	Si
0010 Política de Población implementada	Si	Si	Si	Si
0011 Programa de Transporte Público implementado	Si	Si	Si	Si

Lógica Vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el Fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado contribuyendo al logro de un objetivo estratégico de

orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto. Lo anterior no se contrapone a la observación de que el indicador a nivel de Fin y Propósito sea incorrecto, sino expresa únicamente que las actividades contribuyen a un objetivo y que se encuentran debidamente estructuradas en la MIR, además de que el resumen narrativo se expresa de manera correcta. En ese sentido el resumen narrativo del FIN “Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas” cumple metodológicamente con la estructura en términos de la sintaxis, la utilización del verbo y el sujeto de acción del programa, que en este caso corresponde a las políticas públicas del gobierno del estado de Campeche.

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, el indicador (en términos de impacto y de resultado para la solución del problema central) no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población; ya que a nivel Fin el resumen narrativo está enfocado en “Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas”. Por lo anterior se considera que no se está logrando el objetivo de la evaluación del impacto de la política pública que tiene como eje central valorar el desempeño de la acción pública, sea en la forma de un programa, proyecto, ley, política sectorial, etc, en ese sentido la evaluación que debe hacerse en el resumen narrativo a nivel fin en la Matriz de Indicadores corresponde a una valoración sistemática de la concepción, la puesta en práctica y los resultados de una intervención pública en curso o ya concluida; o una valoración ex ante, en la fase de diseño. Por tanto, el resumen narrativo tiene un alcance superior al que se está midiendo con la implementación del indicador, por lo cual se sugiere ajustar el resumen narrativo del FIN en función de la actividad realizada.

Al analizar el método de cálculo del indicador se pudo determinar su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son adecuados por la MML. Con respecto al método de cálculo del Fin (Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población) el cual esta expresado en el Reporte de Indicadores, es correcto ya que la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es una expresión matemática.

Respecto del medio de verificación está de acuerdo con su indicador, de igual manera los supuestos planteados están alineados, sin embargo, el indicador para que pueda ser comparable en el tiempo debería complementarse con un análisis en el tiempo, y contrastando esa variable con el impacto real, es decir los tramites y solicitudes realizadas por la población en el estado de Campeche. Cabe señalar que desde la perspectiva del diseño de la MIR a nivel FIN, se cumple metodológicamente con la forma, sin embargo desde la perspectiva del impacto generado y el resultado obtenido se recomienda ajustar el resumen narrativo en consonancia con el método de medición para alcanzar la meta programada.

En lo referente a la lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, “Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido” cuenta con un indicador “Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación” que mide $(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$. El

indicador a pesar de que intenta medir la cercanía del gobierno con la ciudadanía no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo del propósito del programa, debido a que el enfoque de medición está basado en una programación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación, por lo que se sugiere que el método de medición se base en función de las actividades realizadas al cierre de cada ejercicio comparada con las actividades del ejercicio fiscal inmediato anterior para tener una comparación dinámica y no transversal. Lo anterior deriva del principio de relación intrínseca que debe existir entre el resumen narrativo y las variables que integran el algoritmo para la medición del indicador y del impacto que se debe generar con las actividades realizadas.

Para identificar las actividades es conveniente preguntarse qué se necesita hacer para producir el bien o servicio que se le entrega a la población objetivo. Por lo tanto:

1. Todas las actividades se encuentran redactada en orden cronológico.
2. Todas las actividades son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
3. Las actividades se pueden generar de manera parcial de acuerdo con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes, debido a la ausencia de la base de datos sistematizada y del diagnóstico.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Justificación

El nivel de respuesta fue 4 debido a las siguientes consideraciones:

Tomando como referencia el enfoque de **“La Gestión para Resultados en el Desarrollo: Avances y Desafíos en América Latina y el Caribe”** (García López y García Moreno, 2010) del Banco Interamericano de Desarrollo, el monitoreo es la **“Función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los administradores y a las principales partes interesadas de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados”** (OCDE, 2002). Asimismo, partiendo de la **“Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores”** (CONEVAL), las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes, por lo tanto, los Componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la Población Objetivo para cumplir con el propósito; para su identificación, es necesario

responder a la pregunta: ¿qué bienes y servicios se deben entregar para lograr el propósito?, por lo que bajo este contexto:

Los componentes son bienes o servicios que produce el programa tal como se muestra a continuación:

- 0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada
- 0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada
- 0270 Producción y Transmisión de Programas de televisión con fines de orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados
- 0014 Actividades de Apoyo Administrativo
- 0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada
- 0005 Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole implementados
- 0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna
- 0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna
- 0007 Demandas de la población atendidas
- 0014 Actividades de Apoyo Administrativo
- 0013 Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas
- 0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado
- 0010 Política de Población implementada
- 0011 Programa de Transporte Público implementado

Hallazgos:

El 91.07% de las actividades de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Componente	Son los bienes o servicios que produce el programa.	Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.	Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.	Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.
0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Si	Si	Si	Si
0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada	Si	Si	Si	Si
0270 Producción y Transmisión de Programas de televisión con fines de orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados	Si	Si	Si	Si
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Si	No	Si	Si
0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Si	Si	Si	Si
0005 Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole implementados	Si	Si	Si	Si
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Si	No	Si	Si
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Si	No	Si	Si
0007 Demandas de la población atendidas	Si	Si	Si	Si
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Si	No	Si	Si
0013 Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y	Si	Si	Si	Si

localizadas				
0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado	Si	No	Si	Si
0010 Política de Población implementada	Si	Si	Si	Si
0011 Programa de Transporte Público implementado	Si	Si	Si	Si

- I. El 100% de las actividades realizadas a nivel componente son bienes o servicios producidos por el programa.
- II. En el caso de los resultados se encuentran redactados como si estuvieran logrado, sin embargo en 5 actividades realizadas no se cumple con este criterio: 0014 Actividades de Apoyo Administrativo, 0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna, 0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna, 0014 Actividades de Apoyo Administrativo y 0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado.
- III. Se detectó que existe una duplicidad en dos actividades: 0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respues: Si

Nivel: 3

Justificación

Propósito	Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.	Su logro no está controlado por los responsables del programa.	Es único, es decir, incluye un solo objetivo.	Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.	Incluye la población objetivo.
Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido	Si	Si	Si	Si	No

El nivel de respuesta fue 3 debido a las siguientes consideraciones:

- a) Su logro está controlado por los responsables del Programa pero también depende de la aplicación correcta del conjunto de los componentes que lo conforman y si los supuestos se cumplen. Sin embargo, el indicador diseñado para medir el objetivo a nivel de propósito no se considera suficiente ni congruente con el resumen narrativo. El indicador a pesar de que intenta medir la cercanía del

gobierno con la ciudadanía no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo del propósito del programa, debido a que el enfoque de medición está basado en una programación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación, por lo que se sugiere que el método de medición se base en función de las actividades realizadas al cierre de cada ejercicio comparada con las actividades del ejercicio fiscal inmediato anterior para tener una comparación dinámica y no transversal. Lo anterior deriva del principio de relación intrínseca que debe existir entre el resumen narrativo y las variables que integran el algoritmo para la medición del indicador y del impacto que se debe generar con las actividades realizadas.

b) El Propósito sí es único, es decir, incluye un sólo objetivo: **“Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido”**, (MIR 2022).

c) Está redactado como una situación alcanzada

No Incluye la población objetivo; cabe recalcar que, si bien en la redacción se reflejan los recursos del Estado, se pueden plantear una interrogante: Si el Programa obedece a una serie de acciones encaminadas a realizar acciones para contar con un gobierno cercano a la ciudadanía hay que definir, ¿Quiénes son los ciudadanos que requieren atención inmediata? ¿Todos los trámites son resueltos? ¿Cuánto tiempo tarda un ciudadano en resolver un trámite? ¿Cuánto le cuesta al gobierno llevar a cabo la atención ciudadana? ¿Cuánto le cuesta a la ciudadanía el tiempo de atención por cada trámite realizado?

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El nivel de respuesta fue 4 debido a las siguientes consideraciones:

- a) El Fin está claramente especificado y no presenta ambigüedad en su redacción: **“Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas”** (MIR, 2022).
- b) Lógica Vertical se observó que se realizan 59 actividades las cuales son: 0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica, Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Actividades en beneficio de las personas con discapacidad, Actividades en beneficio de las personas con discapacidad, Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque, Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito, Asesoría y tramites a la ciudadanía sobre problemas planteados en materia jurídica y legal, Representación en los juicios a ciudadanos, Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento, Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento, Acciones para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Promoción del Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos en el Estado de Campeche, Atención a las solicitudes de acceso a la información pública, instrumentar mecanismos jurídicos para la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades, Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole, Establecer mecanismos de comunicación

para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole, Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole, Generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita prevenir el escalamiento de conflictos, Establecer vínculos institucionales con los Poderes Públicos del Estado para efecto de instrumentar las reformas constitucionales, Análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales, Recepción, atención y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en general, Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes, Atender las asesorías sobre los requerimientos de orientación y opinión que solicitan las unidades responsables, los órganos administrativos, Capacitación especializada a los servidores públicos de las instituciones normativas para incorporar la perspectiva de género en el ciclo de la gestión pública, Actos registrales del Estado Civil de la población, Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años, Actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado, Impresión y distribución de las normas de carácter oficial, Impresión y distribución de las normas de carácter oficial, Certificación, legalización de documentos y control notarial; Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas, Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría, Certificación, legalización de documentos y control notarial; Recepción de solicitudes de búsqueda y localización de personas; Colaboración en la búsqueda y localización de personas desaparecidas; Difusión de documentos del Archivo Histórico; Recopilación, organización y conservación de los Fondos documentales; Digitalización de los acervos documentales; Gestión y coordinación de los cursos de capacitación para Operadores del Transporte Público; Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque; Actividades de comunicación e información en población; Descentralización de la política de población; Coordinación de acciones de vinculación institucional; Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica; Coordinar el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA); Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Trámites legales y de planeación del transporte; Certificación de operadores del Servicio Público de Transporte; Inspección, vigilancia y verificación de unidades del Transporte Público; Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría ó Entidad; Actualización del Registro Público del Transporte; Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas; Seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos, Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes,

Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años; Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría.

- c) El logro del Fin está controlado por los responsables del Programa; éste no depende de la aportación del resto de los programas sectoriales de las dependencias de la Administración Pública Estatal y del cumplimiento de su Propósito, ya que el porcentaje de determinadas acciones está condicionado a la eficacia de la Institución, motivo por el cual se considera incorrecto y deberá de incluirse un indicador de carácter estratégico y sectorial que aporte un dato contundente para medir el impacto del programa.
- d) El Fin sí es único.

Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su **eje POLÍTICA Y GOBIERNO. 6.** Empezar la construcción de la paz, con elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de la paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. [...] resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas [...] y la entrega de infractores a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionado en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. [...].

En las siguientes líneas de acción:

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, en los términos ya descritos en apartados anteriores.

Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.

Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno.

Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.

crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

Hacia una democracia participativa

El sentido supremo de la democracia es gobierno del pueblo. El marco constitucional de México establece una institucionalidad representativa, conformada por funcionarios electos en los que la sociedad deposita de manera periódica, por medio de elecciones, un mandato temporal. Se fue conformando así una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses. Ese proceso se vio acentuado en el periodo neoliberal, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atenta sólo a la expansión de sus negocios.

1.4.2 Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED)

Misión 1. Gobierno Honesto y Transparente a través del **ÁREA DE OPORTUNIDAD 1** Contribuir en la erradicación de la corrupción en todas sus formas a través de un gobierno honesto, austero y eficiente para garantizar el bienestar de la población.

OBJETIVO 1 Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos.

- **ESTRATEGIA 1** Un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.
- **ESTRATEGIA 2.** Capacitación, profesionalización y asesoría de servidores públicos estatales.
- **ESTRATEGIA 3.** Asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.
- **ESTRATEGIA 4.** Ampliación de cobertura, difusión de información y comunicación social.

Misión 2. Paz y seguridad ciudadana. Procuración de justicia. [...] garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto de los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. [...] uno de los problemas más graves es el desconocimiento sobre el proceso penal y los resultados que se puedan obtener de éste, lo que provoca que las víctimas no confíen en las instituciones de procuración de justicia. Por ello es de suma importancia contar con asesores jurídicos especializados, capaces de ofrecer apoyo, comunicarles su proceso y resolver las dudas de forma sencilla para que los ciudadanos tengan toda la información que necesitan. Así mismo es importante incrementar el personal en asesores y defensores.

Área de oportunidad 2.

Estrategia 2. Impulsar y garantizar un sistema de defensa pública y de calidad en el Estado de Campeche.

Línea de acción 3. Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de readaptación social.

Línea de acción 4. Mejorar y fortalecer las asesorías jurídicas.

Línea de acción 5. Fortalecer la atención a víctimas.

Línea de acción 6. Difundir y acercar en todo el Estado los servicios del Instituto de Acceso a la Justicia.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El nivel de respuesta fue 4 debido a las siguientes consideraciones:

El Pp 002 el cuenta con un documento normativo que aplica para las siguientes actividades se encuentran identificadas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Apoyo para el Fortalecimiento de la Defensa Pública en el Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022.:

- Actos registrales del Estado Civil de la población: actos registrales del estado civil realizados.
- Digitalización de los actos registrales del Estado Civil: documentos por actos registrales digitalizados.
- Actualización y certificación de la base de datos inmobiliaria: actos inmobiliarios validados respecto a los registrados.
- Actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado: actos inmobiliarios y de comercio registrados.
- Realizar demandas y juicios en materia laboral: demandas atendidas, juicios en materia laboral Resueltos.
- Emitir laudos en los juicios laborales: laudos laborales ejecutados.
- Realizar inspecciones y emitir resoluciones para vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral: inspecciones realizadas, resoluciones emitidas respecto a las ejecutadas.
- Realizar conciliaciones y asesorías en materia laboral: conciliaciones en materia laboral realizadas, asesorías en materia laboral otorgadas.
- Servicio de impresión de documentos oficiales: ordenes de trabajo de documentos realizados.

- Distribución de ejemplares del Periódico Oficial: ejemplares del periódico oficial distribuidos.
- Acceso a la información histórica del Estado: consultas en el año, documento digitalizado en el año.
- Otorgar certeza jurídica a documentos mediante los actos de certificación o legalización: solicitudes de certificación o legalizaciones efectuadas.

Realizar inspecciones a las notarías en el Estado que permita tener certeza jurídica de su actuación: inspecciones a notarios del Estado que cumplen las disposiciones.

En el marco de la seguridad y certeza jurídica “EL PROGRAMA” tiene como fin garantizar los principios de contradicción y de igualdad en el sistema penal acusatorio y oral y asesoría jurídica, lo que adquiere particular relevancia para la población con menores ingresos, que en general no puede pagar los servicios de un abogado particular y, por lo tanto, corre el riesgo de que su derecho de acceso a la justicia quede vulnerado.

Así como preservar y reconocer la defensa y asesoría para las víctimas de conductas tipificadas y de violaciones a derechos humanos y demás regulación jurídica.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) **Claros.**
- b) **Relevantes.**
- c) **Económicos.**
- d) **Monitoreables.**
- e) **Adecuados.**

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

El nivel de respuesta fue 4 debido a las siguientes consideraciones:

- Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo.
- Estas actividades van relacionadas con el nombre de sus respectivos indicadores sin embargo con respecto a los métodos de cálculo expresados en el Reporte de Indicadores, es correcto ya que la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es una expresión matemática.
- De igual manera podemos saber si las unidades de medida seleccionadas proporcionan la información deseada ya que están expresadas en los Reportes de Indicadores y estas ayudan para mostrar los resultados conforme a las estancias realizadas ayudan a presenciar de una manera correcta y clara el avance.
- Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que las actividades cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada, de esta manera se puede realizar un análisis completo de la información proporcionada, cabe mencionar que se encuentra el avance anual correspondiente de la actividad para lograr analizar dichos avances
- Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

A continuación se presenta el desglose por cada indicador con su fórmula y parámetro analizado:

Resumen narrativo		Claros.	Relevantes.	Económicos.	Monitoreables.	Adecuados.
FIN	Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población	Si	Si	Si	Si	No
	Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	Si	Si	Si	Si	No
PROYECTO/COMPONENTE	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	Si	Si	Si	Si	Si
	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	Si	Si	Si	Si	Si
	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno	Si	Si	Si	Si	Si
	Índice de Paz Social	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de acuerdos políticos alcanzados	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de demandas de la población atendidas	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Si	Si	Si	Si	Si
	Total de registros de personas desaparecidas y localizadas	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de expedientes clasificados	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	Si	Si	Si	Si	Si
	Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad	Si	Si	Si	Si	Si
	ACTIVIDADES	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de apoyos otorgados con el Fondo		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de orientaciones jurídicas realizadas		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de representaciones en los juicios a ciudadanos de escasos recursos es realizada		Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de horas T. V. informativas producidas y transmitidas en relación a las programadas"	Si	Si	Si	Si	Si	

Porcentaje de horas T. V. de entretenimiento producidas y transmitidas en la relación a las programadas"	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de promociones realizadas en materia de Derechos Humanos	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	Si	Si	Si	Si	Si
Garantizar la diversidad de culto	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de conflictos solucionados	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de reportes elaborados sobre gobernabilidad	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de reformas constitucionales alcanzadas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de análisis legislativos realizados"	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de peticiones atendidas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de peticiones atendidas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actos registrales del estado civil	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actos registrales del estado civil	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actos inmobiliarios y de comercio registrados	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de ejemplares del periódico oficial distribuidos	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de órdenes de trabajo de documentos realizados	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de inspecciones a notarios del Estado que cumplen las disposiciones	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actos de certificación y legalización realizados"	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización de personas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de documentos conservados y divulgados del Patrimonio Documental del Estado	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de documentos estabilizados y conservados del Patrimonio Documental del Estado	Si	Si	Si	Si	Si

Porcentaje de documento digitalizado	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de cursos realizados	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas"	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actividades de educación en población realizadas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de reuniones realizadas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de trámites atendidos"	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de Operadores Certificados	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de unidades de transporte público inspeccionadas, vigiladas y verificadas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de Tramites para el funcionamiento	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de trámites en ventanilla atendidos"	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de presupuesto ejercido	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de proyectos aprobados respecto a los programados	Si	Si	Si	Si	Si

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

El nivel de respuesta fue 4 debido a las siguientes consideraciones:

La respuesta correspondiente es positiva debido a que los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente, es decir, existe cumplimiento del, componente, propósito y fin. Cabe mencionar que se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde. Los análisis de las fichas técnicas revisadas cuentan con la descripción de los indicadores cumpliendo con a) nombre, b) definición, c) método de cálculo d) unidad de medida, e) frecuencia de medición y h) comportamiento del indicador.

Dentro de la estructura de la MIR se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, cabe mencionar que la información del método de cálculo se tomó del Reporte de Indicadores al igual que la unidad de medida, de esta manera se observó que se encuentran relacionados el uno con el otro, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se puede observar que la unidad de medida Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación el cual se puede observar que está acorde con su respectivo indicador, de igual manera en la información de su respectivo avance anual de indicadores se puede evaluar y dar un seguimiento de las metas para verificar el avance y el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

No obstante, el fin, propósito y componente y actividades no cuentan con línea base establecidas en su MIR 2022.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Justificación:

El nivel de respuesta fue 4 debido a las siguientes consideraciones:

Con base en la revisión de los documentos presentados como evidencia, es posible observar que, dentro de la Matriz de Indicadores y las fichas técnicas, las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

- a) Todas las metas cuentan con unidad de medida.
- b) El 100% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario están orientadas a impulsar el desempeño
- c) El 100% de las metas programadas son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Exceptuando el indicador del FIN del programa que es de alcance global y que depende de la correlación interinstitucional para el cumplimiento de su objetivo, se considera que las metas propuestas en los demás indicadores son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Si

Nivel: 2

Justificación:

Características de los medios de verificación	Si	No	Total
Oficiales o institucionales.	58	17	75
Con un nombre que permita identificarlos.	58	17	75
Permiten reproducir el cálculo del indicador.	23	52	75
Públicos, accesibles a cualquier persona.	23	52	75

Con base en la información analizada, la mayoría de las metas de los niveles de la MIR, tienen definida la Unidad de Medida, detallada en su respectiva ficha técnica, las unidades en las que se expresa, así mismo, son consistentes con el resultado del método de cálculo.

El nivel de respuesta fue 2 debido a las siguientes consideraciones: el 77.33% de los indicadores cuentan con medios oficiales de verificación y tienen un nombre que permite verificarlos, sin embargo apenas el 30.67% de los medios de verificación de los indicadores no cuenta con métodos claros para poder reproducirlos con información publica y no todos los indicadores están disponibles para consultar en el portal de transparencia.

Es importante señalar que los medios de verificación dentro de la Matriz de Indicadores de un Programa presupuestario deben servir como una guía de validez en el cumplimiento de metas, debiendo ser posible reproducir los cálculos con la finalidad de fomentar la transparencia y la legalidad. Asimismo, los medios de verificación deben provenir de fuentes que permitan servir de referencia para el diseño de estrategias y toma de decisiones a nivel operativo.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: Si
 Nivel: 3

Justificación

El nivel de respuesta fue 3 debido a las siguientes consideraciones:

Tal como se señaló con anterioridad los medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores.

Sin embargo, los indicadores no permiten medir el objetivo real de cada nivel especialmente en los niveles de actividad y componentes.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Recomendaciones

Fin: No se encuentra claramente especificada la vinculación del indicador **(1) "Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas"** debido a que el alcance del FIN no corresponde con las actividades realizadas en el programa. Las actividades propuestas no están claras y aunque su alcance es de corto plazo, se requiere medir el indicador transversal por lo menos durante 5 años para poder medir el impacto, contrastarlo con las actividades realizadas por las demás dependencias encargadas de operar el programa

No se cuenta con un diagnóstico situacional, para medir el impacto del programa, los indicadores se reportan únicamente como parte del proceso administrativo y carece de un análisis claro, de seguimiento y de medición de impactos para corregir acciones. Se recomienda respaldar el análisis de la MIR con un diagnóstico conjunto elaborado que incluya a todas las dependencias involucradas con resultados tangibles y delimitación adecuada del problema a atender; con estadísticas actuales en el que se cuantifique el problema, elaborar una base de datos con los indicadores de la operación del programa, los resultados obtenidos y actualizar el indicador para medir los avances obtenidos durante cada ejercicio fiscal. Asimismo se recomienda que ese diagnóstico se actualice anualmente.

En base a la información analizada, el equipo evaluador detectó la ausencia de reglas de operación para la ejecución del recurso, por lo que es indispensable definir los lineamientos y la normatividad para una mejor aplicación de los recursos, a través de un documento que exprese las reglas de operación del programa presupuestario.

Para operar el programa de una manera más eficiente se recomienda contar con mecanismos de cooperación interinstitucional, aprovechar la información que se genera en COESPO y utilizarla en Secretaría de Gobernación para operar el programa, difundirlos a través del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, operar la política de transporte a través del IET. De igual modo se recomienda monitorear y analizar las estadísticas que se elaboran en el INDAJUCAM para contar con un termómetro de las principales problemáticas sociales y fortalecer la política de prevención de delitos.

El indicador para que pueda ser comparable en el tiempo debería complementarse con un análisis en el tiempo, y contrastando esa variable con el impacto real, es decir los trámites y solicitudes realizadas por la población en el estado de Campeche. Cabe señalar que desde la perspectiva del diseño de la MIR a nivel FIN, se cumple metodológicamente con

la forma, sin embargo desde la perspectiva del impacto generado y el resultado obtenido se recomienda ajustar el resumen narrativo en consonancia con el método de medición para alcanzar la meta programada.

A nivel propósito El indicador a pesar de que intenta medir la cercanía del gobierno con la ciudadanía no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo del propósito del programa, debido a que el enfoque de medición está basado en una programación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación, por lo que se sugiere que el método de medición se base en función de las actividades realizadas al cierre de cada ejercicio comparada con las actividades del ejercicio fiscal inmediato anterior para tener una comparación dinámica y no transversal. Lo anterior deriva del principio de relación intrínseca que debe existir entre el resumen narrativo y las variables que integran el algoritmo para la medición del indicador y del impacto que se debe generar con las actividades realizadas.

VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Justificación

El programa identifica y cuantifica aquellos recursos aplicados a gastos relacionados a las actividades que forman parte de los procesos encaminados en aumentar la eficiencia del programa.

Sin embargo con base en la información analizada, el evaluador detectó la ausencia de reglas de operación para la ejecución del recurso, por lo que es indispensable definir los lineamientos y la normatividad para una mejor aplicación de los recursos, a través de un documento que exprese las reglas de operación del programa presupuestario.

Se recomienda realizar un análisis costo-beneficio para identificar aquellas actividades sustantivas y de soporte, complementarias que inciden de manera directa el Programa, así como su costo financiero para eliminar aquellas acciones que no aportan de manera directa a los objetivos institucionales.

Recomendación

- Se recomienda elaborar Reglas de Operación que homologue criterios de aplicación de recursos y selección de beneficiarios para todas las dependencias involucradas en la ejecución del Programa Gobernabilidad Democrática.

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Justificación

El nivel de respuesta fue 1 debido a las siguientes consideraciones:

- Se cuenta con Reglas de Operación para la operación del INDAJUCAM
- Todas las dependencias cuentan con reglamento interno.
- No existe un Diagnóstico del programa.
- Se cuenta con un Manual de Procedimientos, pero no se hace divulgación del mismo.
- El programa propicia la participación de la sociedad a través de los trámites realizados y la información ofrecida por las instituciones involucradas.

Recomendación

- Se recomienda actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo con el Reglamento Interno, el Manual de Organización, el Plan Estatal de Desarrollo, la estructura orgánica de la institución y las plantillas laborales, al menos cada 2 años.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Respuesta: No

Justificación

Tal como se expuso en las fases previas de la evaluación, el Programa 002 de **“Gobernabilidad Democrática”** no cuenta de manera explícita con un documento homologado que estandarice e incluya los procedimientos para su operación que permita alinear desde la fase de levantamiento de información hasta la operación del programa con todas las dependencias laborando de manera colaborativa e integral.

Por lo tanto, no hay evidencia física de que las actividades, proyectos y componentes del Programa cuenten con procedimientos específicos para su entrega, es decir, no existe evidencia de un procedimiento interno general de todo el programa 002 que permita priorizar localidades y tipos de actividades, obras y acciones determinadas en función de las necesidades de estas.

VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De manera cualitativa se relaciona con el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024 (PSG) el cual se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y regula la responsabilidad del Estado de organizar y conducir el desarrollo nacional mediante el establecimiento de un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

Tiene su marco regulatorio aplicable a través de la Ley de Planeación, en su artículo 16, fracción III, dispone que a las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) les corresponde elaborar los programas sectoriales, considerando las propuestas que, en su caso, presenten las entidades del sector, los órganos constitucionales autónomos, y los gobiernos de las entidades federativas, así como las que deriven de los ejercicios de participación social y de los pueblos y comunidades indígenas interesados.

Asimismo, la citada Ley de Planeación regula la elaboración y emisión del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) como instrumento rector, el cual fue aprobado para el periodo 2019-2024 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 12 de julio de 2019, y en el cual se considera como uno de los principios rectores "Al margen de la ley nada; por encima de la ley nadie".

También se relaciona y complementa al programa federal denominado: "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno" que tiene como objetivo primordial modernizar la gestión pública, haciéndola más eficiente, cercana y democrática. Hoy los gobiernos deben conocer y resolver los temas que más interesan y preocupan a los ciudadanos, así como aportar herramientas e información para que sean ellos mismos quienes evalúen las medidas que se toman. Con este fin, es importante optimizar el uso de los recursos públicos y dar un decidido impulso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Asimismo, se debe refrendar y fortalecer el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del Programa	Las diversas causas que generan de forma directa el Problema están bien identificadas.	Todas	NA
Contribución a las metas y estrategias nacionales	El FIN del Programa no cuenta con documentos normativos que permiten identificar de forma clara la problemática a atender, la Población Objetivo, así como su cuantificación y características socioeconómicas que sirven de base para la reestructura de los bienes y servicios entregables en los Componentes del Programa. Sin embargo las dependencias que cuentan con un diagnóstico en el que se cuantifica el tamaño de la población son Secretaria de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte y el Sistema de Televisión y Radio de Campeche.	2, 3, 5, 7, 8, 10, 19	Elaborar un diagnóstico general del programa con estadísticas actuales en el que se cuantifique el problema, elaborar una base de datos con los indicadores de la operación del programa, los resultados obtenidos y actualizar el indicador para medir los avances obtenidos durante cada ejercicio fiscal. Asimismo se recomienda que ese diagnóstico se actualice anualmente.
Presupuesto y Rendición de cuentas	La Institución que opera el Programa tiene desglosadas las partidas presupuestales, en ella se puede validar de manera correcta el desglose de gastos relacionados con el Programa conforme a los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 6000.	27	A pesar de tener el desglose del presupuesto No existen reglas de operación en el que establezcan mecanismos de rendición de cuentas. Se recomienda elaborar un documento normativo en el que se especifique el origen y destino del recurso, así como establecer mecanismos de rendición de cuentas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas	El Programa no presenta duplicidad de apoyos con otros Programas federales, sino que se complementa al desempeñarse como una instancia ejecutora que realiza obras y proyectos a través de	Todas	Para operar el programa de una manera más eficiente se recomienda contar con mecanismos de cooperación interinstitucional, aprovechar la información que se genera en COESPO y utilizarla en

	diversos fondos.		Secretaría de Gobernación para operar el programa, difundirlos a través del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, operar la política de transporte a través del IET. De igual modo se recomienda monitorear y analizar las estadísticas que se elaboran en el INDAJUCAM para contar con un termómetro de las principales problemáticas sociales y fortalecer la política de prevención de delitos.
Debilidad o Amenaza			
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Los indicadores a nivel de Fin y Propósito deben cambiar su enfoque de medición para cuantificar el impacto del Programa, de igual forma.	Todas	El indicador para que pueda ser comparable en el tiempo debería complementarse con un análisis en el tiempo, y contrastando esa variable con el impacto real, es decir los tramites y solicitudes realizadas por la población en el estado de Campeche. Cabe señalar que desde la perspectiva del diseño de la MIR a nivel FIN, se cumple metodológicamente con la forma, sin embargo desde la perspectiva del impacto generado y el resultado obtenido se recomienda ajustar el resumen narrativo en consonancia con el método de medición para alcanzar la meta programada. A nivel propósito El indicador a pesar de que intenta medir la cercanía del gobierno con la ciudadanía no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo del propósito del programa, debido a que el enfoque de medición está basado en una programación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación, por lo que se

			sugiere que el método de medición se base en función de las actividades realizadas al cierre de cada ejercicio comparada con las actividades del ejercicio fiscal inmediato anterior para tener una comparación dinámica y no transversal. Lo anterior deriva del principio de relación intrínseca que debe existir entre el resumen narrativo y las variables que integran el algoritmo para la medición del indicador y del impacto que se debe generar con las actividades realizadas.
Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de elegibilidad	No se encuentra definida una Población Potencial por zona geográfica y tipo de necesidad.	Todas	Se recomienda actualizar el diagnóstico y establecer una población potencial por cada dependencia involucrada en la ejecución del programa. Especialmente las relacionadas con atención al público como son: INDAJUCAM, SEGOB y Comisión de Búsqueda.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	NA	Todas	NA
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Los indicadores de la MIR a nivel FIN y propósito tienen una medición transversal	Todas	Los indicadores deben medirse con un enfoque de avance y no con un enfoque administrativo, por lo que se sugiere cambiar los criterios para medir los avances de las actividades realizadas haciendo comparaciones entre ejercicios fiscales, para detectar desviaciones y corregirlas.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto que el programa Gobernabilidad Democrática se constituye con la finalidad de tener un gobierno responsable, moderno y transparente que constituya el soporte para alentar la participación social en los asuntos públicos, para fortalecer las condiciones de paz y seguridad ciudadana y para atender, con oportunidad, las condiciones que propician el surgimiento de conflictos sociales, así como las amenazas al patrimonio y a la integridad de las personas como resultado de fenómenos naturales o de la propia actividad humana. Mediante la planeación estratégica, como herramienta para hacer converger propósitos, esfuerzos y recursos, es posible otorgar mayor eficiencia y eficacia a las tareas de gobierno y cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad., no se considera congruente el FIN del Programa con los beneficios que éste representa para la Entidad, pues de primera instancia, el Programa debe pretender **“Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas.”**

Por ende, se presentan las siguientes recomendaciones generales para reestructurar y redefinir el Programa a nivel de planeación y fortalecer sus procesos operativos:

- I. **Matriz de Indicadores para Resultados MIR:** El indicador para que pueda ser comparable en el tiempo debería complementarse con un análisis en el tiempo, y contrastando esa variable con el impacto real, es decir los trámites y solicitudes realizadas por la población en el estado de Campeche. Cabe señalar que desde la perspectiva del diseño de la MIR a nivel FIN, se cumple metodológicamente con la forma, sin embargo desde la perspectiva del impacto generado y el resultado obtenido se recomienda ajustar el resumen narrativo en consonancia con el método de medición para alcanzar la meta programada. A nivel propósito El indicador a pesar de que intenta medir la cercanía del gobierno con la ciudadanía no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo del propósito del programa, debido a que el enfoque de medición está basado en una programación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación, por lo que se sugiere que el método de medición se base en función de las actividades realizadas al cierre de cada ejercicio comparada con las actividades del ejercicio fiscal inmediato anterior para tener una comparación dinámica y no transversal. Lo anterior deriva del principio de relación intrínseca que debe existir entre el resumen narrativo y las variables que integran el algoritmo para la medición del indicador y del impacto que se debe generar con las actividades realizadas. Los indicadores deben medirse con un enfoque de avance y no con un enfoque administrativo, por lo que se sugiere cambiar los criterios para medir los avances de las actividades realizadas haciendo comparaciones entre ejercicios fiscales, para detectar desviaciones y corregirlas.

- II. **Planeación:** Se recomienda la elaboración de un Programa Anual de Trabajo (PAT) en donde se definan acciones estratégicas a realizar. En este plan de trabajo se deben considerar las necesidades de operación del programa en función de los recursos disponibles, de tal manera que ese Plan de Trabajo permita delimitar las actividades a realizar, que insumos se requieren, cual es la meta a alcanzar y cuanto presupuesto se requiere para el cumplimiento de la meta.
- III. Se recomienda actualizar el diagnóstico y establecer una población potencial por cada dependencia involucrada en la ejecución del programa. Especialmente las relacionadas con atención al público como son: INDAJUCAM, SEGOB y Comisión de Búsqueda.
- IV. Elaborar un análisis transversal y de series de tiempo de los indicadores reportados en la MIR, para verificar los avances obtenidos en el programa, por cada peso invertido.
- V. Elaborar reglas de operación para el programa presupuestal con partidas de gasto, y mecanismos de control interno de manera general, de tal forma que se incluyan las actividades de todas las dependencias involucradas.

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: “Programa Gobernabilidad Democrática, Ejercicio Fiscal 2022”

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Comisión de Búsqueda de Víctimas, Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado, Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobernación

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.5	Existe correspondencia entre el Problema identificado y los elementos de Diseño del Programa. Sin embargo, no se considera congruente el FIN del Programa con los beneficios que éste representa para la Entidad, pues de primera instancia, el Programa debe pretender.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	3.5	El FIN del Programa cuenta con un diagnóstico de 2015 y con Reglas de Operación del INDAJUCAM, las dependencias cuentan con reglamento interno. Sin embargo, no cuentan con reglas de operación específicas del Programa 002 y con documentos normativos que permitan identificar de forma clara la Población Objetivo, así como su cuantificación y características socioeconómicas que sirven de base para la reestructura de los bienes y servicios entregables en los Componentes del Programa.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3	Aunque de manera general se tiene identificada a la población potencial, de manera práctica y operativa no se cuenta con estadísticas de atención a la población en todas las dependencias, exceptuando al INDAJUCAM, por lo que es necesario elaborar una base de datos de recopilación de estadísticas y elaborar el diagnóstico del Programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	NA	No aplica debido a la naturaleza del Programa.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.6	Se recomienda cambiar los indicadores de Fin y Propósito, transitando a indicadores de impacto, así como incluir línea base, metas y supuestos a la MIR. De igual forma, se sugiere añadir actividades con base en las recomendaciones realizadas en el apartado correspondiente con la finalidad de dar mayor soporte a la estructura del programa y la información que reporta.
Presupuesto y rendición de cuentas	2.5	El Programa cuenta con un mecanismo adecuado de registro de las operaciones contando con un adecuado desglose de las partidas presupuestales de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 claramente identificados.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	NA
Valoración final	3.22	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

FORMATOS DE ANEXOS

FORMATO DEL ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: “Gobernabilidad Democrática” Ejercicio Fiscal 2022

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Comisión de Búsqueda de Víctimas, Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado, Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

Dice			Debe decir		
Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula
FIN Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas	Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población	(Número de asuntos atendidos / Número de asuntos por atender) x100	Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas	Índice de Paz Social	$IPS = \Sigma MT, RTT, GDC, SC, REG, DH$
PROPOSITO Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido	Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) x100	Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido	Tasa de variación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) x100
PROYECTO/COMPONENTE	0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100	0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100
	0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100	0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100
	0270 Producción y Transmisión de Programas de televisión con fines de	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	Costo total de transmisión / Número de programas transmitidos	0270 Programas de televisión con fines de orientación Social, Cultural y Cívica	Costo promedio por programas producidos y transmitidos

orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados			proporcionados		
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	Costo total de transmisión / Número de programas transmitidos	0014 Actividades de Apoyo Administrativo realizadas	Costo promedio actividades de apoyo administrativo	Monto destinado a actividades administrativas/número de empleados administrativos
0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno	(Número de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno / Número de asesorías solicitadas a la Secretaría General de Gobierno) x100	0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno	(Número de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno / Número de asesorías solicitadas a la Secretaría General de Gobierno) x100
0005 Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole implementados	Índice de Paz Social	IPS = Σ MT, RTT, GDC, SC, REG, DH	0005 Conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole solucionados	Tasa de variación de asuntos atendidos en beneficio de la población	(Número de asuntos atendidos en el periodo 1/ Número de asuntos atendidos en el periodo n-1) -1*(100)
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Porcentaje de acuerdos políticos alcanzados	(Número de acuerdos políticos alcanzados / Número de acuerdos políticos propuestos) x100	0006 Marco jurídico y política interna aprobados	Porcentaje de acuerdos políticos aprobados	(Número de acuerdos políticos aprobados/ Número de acuerdos políticos propuestos) x100
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	(Total de asuntos legislativos analizados y publicados / Total de asuntos legislativos turnados para su análisis y publicación) x100	0006 Marco jurídico autorizado y política interna aplicada	Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	(Total de asuntos legislativos analizados y publicados / Total de asuntos legislativos turnados para su análisis y publicación) x100
0007 Demandas de la población atendidas	Porcentaje de demandas de la población atendidas	(Número de demandas de la población atendidas / Número de demandas de la población)	0007 Demandas de la población atendidas	Porcentaje de demandas de la población atendidas	(Número de demandas de la población atendidas / Número de demandas de la población recibidas) x100

		recibidas) x100			
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	0014 Actividades de Apoyo Administrativo realizadas	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100
0013 Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas	Total de registros de personas desaparecidas y localizadas	Número de registros de personas desaparecidas y localizadas	0013 Personas desaparecidas son localizadas	Porcentaje de personas desaparecidas localizadas	(Número de personas localizadas / Número de registros de personas desaparecidas y localizadas) * 100
0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado	Porcentaje de expedientes clasificados	(Número de expedientes documentales trabajados / Número total de expedientes a recopilar, organizar y conservar) x100	0012 Patrimonio Documental del Estado conservado	Porcentaje de expedientes clasificados	(Número de expedientes documentales trabajados / Número total de expedientes a recopilar, organizar y conservar) x100
0010 Política de Población implementada	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	(Número de acciones de población y vinculación realizadas / Total de acciones de población y vinculación programadas) x100	0010 Política de Población implementada	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	(Número de acciones de población y vinculación realizadas / Total de acciones de población y vinculación programadas) x100
0011 Programa de Transporte Público implementado	Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad	(Usuarios satisfechos con el servicio de transporte público / Total de la Población usuaria del servicio de transporte público encuestada) x100	0011 Programa de Transporte Público implementado	Porcentaje de quejas atendidas	(Número de quejas atendidas/Número de quejas recibidas) x100

ACTIVIDADES	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Derogar		
	0042 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	0042 Cultura demográfica fortalecida	Porcentaje de acciones para fortalecer la cultura demográfica de la población	(Actividades para fortalecer la cultura demográfica de la población realizadas / Actividades para fortalecer la cultura demográfica de la población programadas) x100
	0044 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	0044 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos	Porcentaje de acciones para promover los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de acciones para fortalecer los derechos de de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Número de acciones para fortalecer los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) x100

0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	0002 Personas con discapacidad beneficiadas	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Derogar		
0041 Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	0041 Análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque son realizados	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	(Número de estudios socioeconómicos realizados/ Número de personas atendidas) x100
0033 Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito	Porcentaje de apoyos otorgados con el Fondo	(Número de apoyos otorgados / Número de apoyos programados) x100	0033 Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito es brindada	Porcentaje de apoyos otorgados con el Fondo	(Número de apoyos otorgados / Número de apoyos solicitados) x100
0032 Asesoría y tramites a la ciudadanía sobre problemas planteados en materia jurídica y legal	Porcentaje de orientaciones jurídicas realizadas	(Número de orientaciones jurídicas realizadas / Número de orientaciones jurídicas solicitadas) x100	0032 Asesoría y tramites en materia jurídica y legal son brindados	Porcentaje de orientaciones jurídicas realizadas	(Número de orientaciones jurídicas realizadas / Número de orientaciones jurídicas solicitadas) x100

0031 Representación en los juicios a ciudadanos	Porcentaje de representaciones en los juicios a ciudadanos de escasos recursos es realizada	(Número de representaciones en los juicios a ciudadanos realizadas / Número de representaciones en los juicios solicitadas) x100	0031 Juicios a ciudadanos son representados	Porcentaje de representaciones en los juicios a ciudadanos de escasos recursos es realizada	(Número de representaciones en los juicios a ciudadanos realizadas / Número de representaciones en los juicios solicitadas) x100
0933 Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento	Porcentaje de horas T. V. informativas producidas y transmitidas en relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. informativas transmitidas / Número de horas T. V. informativas programas) x100	0933 Programas informativos y entretenimiento son producidos y transmitidos	Porcentaje de horas T. V. informativas producidas y transmitidas en relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. informativas transmitidas / Número de horas T. V. informativas programas) x100
0933 Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento	Porcentaje de horas T. V. de entretenimiento producidas y transmitidas en la relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. de entretenimiento transmitidas / Número de horas de T.V. de entretenimiento programas) x100	0933 Programas informativos y entretenimiento son producidos y transmitidos	Porcentaje de horas T. V. de entretenimiento producidas y transmitidas en la relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. de entretenimiento transmitidas / Número de horas de T.V. de entretenimiento programas) x100
0934 Acciones para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes realizadas / Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes programadas) x100	0934 Niñas, Niños y Adolescentes atendidos	Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes realizadas / Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100
0030 Promoción del Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos en el Estado de Campeche	Porcentaje de promociones realizadas en materia de Derechos Humanos	(Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos realizadas / Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos programadas) x100	0030 Derechos Humanos en el Estado de Campeche son promovidos	Porcentaje de promociones realizadas en materia de Derechos Humanos	(Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos realizadas / Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos programadas) x100

0025 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	0025 Solicitudes de acceso a la información pública son atendidas	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100
0017 Instrumentar mecanismos jurídicos para la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades	Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	(Acuerdos sobre resolución de conflictos / Mesas de trabajo realizadas) x100	0017 Tenencia de la tierra en sus diversas modalidades es regularizada	Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	(Acuerdos de conflictos solucionados/ Total de acuerdos de conflictos recibidos) x100
0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	(Acuerdos sobre resolución de conflictos / Mesas de trabajo realizadas) x100	Derogar		
0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Garantizar la diversidad de culto	(Conflictos Atendidos o canalizados / Total de Solicitudes recibidas) x100	0020 Conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole son solucionados	Porcentaje de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole solucionados	(Conflictos Atendidos o canalizados / Total de Solicitudes recibidas) x100
0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Porcentaje de conflictos solucionados	(Conflictos solucionados / Total de conflictos recibidos) x100	Derogar		
0018 Generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita	Porcentaje de reportes elaborados sobre gobernabilidad	(Número de reportes elaborados / Número de reportes a elaborar) x100	0018 Información en materia de gobernabilidad es generada	Porcentaje de reportes elaborados sobre gobernabilidad	(Número de reportes elaborados / Número de reportes solicitados) x100

prevenir el escalamiento de conflictos					
0021 Establecer vínculos institucionales con los Poderes Públicos del Estado para efecto de instrumentar las reformas constitucionales	Porcentaje de reformas constitucionales alcanzadas	(Proyectos e iniciativas alcanzadas / Proyectos e iniciativas propuestas) x100	0021 Poderes Públicos del Estado instrumentan reformas constitucionales	Porcentaje de reformas constitucionales alcanzadas	(Proyectos e iniciativas alcanzadas / Proyectos e iniciativas propuestas) x100
0022 Análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales	Porcentaje de análisis legislativos realizados"	(Número de análisis jurídicos-legislativos atendidos / Número de análisis jurídicos-legislativos solicitados) x100	0022 Anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales son atendidos	Porcentaje de análisis legislativos realizados"	(Número de análisis jurídicos-legislativos atendidos / Número de análisis jurídicos-legislativos solicitados) x100
0023 Recepción, atención y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en general	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones atendidas / Número de peticiones recibidas) x100	0023 Peticiones de la ciudadanía atendidas	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones atendidas / Número de peticiones recibidas) x100
0024 Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones atendidas / Número de peticiones recibidas) x100	0024 Migrantes son atendidos	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones de migrantes atendidas / Número de peticiones de migrantes recibidas) x100

0027 Atender las asesorías sobre los requerimientos de orientación y opinión que solicitan las unidades responsables, los órganos administrativos	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector	(Número de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno / Número de asesorías jurídicas solicitadas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno) x100	0027 Unidades responsables, órganos administrativos y desconcentrados reciben asesorías jurídicas	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector	(Número de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno / Número de asesorías jurídicas solicitadas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno) x100
0028 Capacitación especializada a los servidores públicos de las instituciones normativas para incorporar la perspectiva de género en el ciclo de la gestión pública	Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	(Capacitaciones realizadas a los servidores públicos / Capacitaciones programadas a los servidores públicos) x100	0028 Servidores públicos de las instituciones normativas reciben capacitación con perspectiva de género.	Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	(Capacitaciones realizadas a los servidores públicos / Capacitaciones programadas a los servidores públicos) x100
0034 Actos registrales del Estado Civil de la población	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Porcentaje de actos registrales del estado civil	0034 Actos de registro Civil realizados	Porcentaje de actos registrales del estado civil	(Actos registrales del estado civil realizados/Actos registrales del estado civil solicitados)x100
0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Porcentaje de actos registrales del estado civil	0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años son realizados	Porcentaje de actos registrales del estado civil	(Actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 realizados/Actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 solicitados)x100

0036 Actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado	Porcentaje de actos inmobiliarios y de comercio registrados	(Número de actos registrales inmobiliarios y de comercio realizados / Número de actos registrales inmobiliarios y comercio solicitados) x100	0036 Actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado realizados	Porcentaje de actos inmobiliarios y de comercio registrados	(Número de actos registrales inmobiliarios y de comercio realizados / Número de actos registrales inmobiliarios y comercio solicitados) x100
0037 Impresión y distribución de las normas de carácter oficial	Porcentaje de ejemplares del periódico oficial distribuidos	(Número de ejemplares del periódico oficial distribuidos / Número de ejemplares del periódico oficial impresos) x100	0037 Ejemplares de normas ofiales distribuidos	Porcentaje de ejemplares del periódico oficial distribuidos	(Número de ejemplares del periódico oficial distribuidos / Número de ejemplares del periódico oficial impresos) x100
0037 Impresión y distribución de las normas de carácter oficial	Porcentaje de órdenes de trabajo de documentos realizados	(Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales realizadas / Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales solicitados) x100	0037 Órdenes de trabajo de documentos oficiales distribuidos	Porcentaje de órdenes de trabajo de documentos realizados	(Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales realizadas / Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales solicitados) x100
0038 Certificación, legalización de documentos y control notarial	Porcentaje de inspecciones a notarios del Estado que cumplen las disposiciones	(Número de inspecciones a notarios que cumplen con la ley / Total del padrón notarial del Estado) x100	0038 Notarios cumplen disposiciones legales	Porcentaje de inspecciones a notarios del Estado que cumplen las disposiciones	(Número de inspecciones a notarios que cumplen con la ley / Total del padrón notarial del Estado) x100
0026 Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100	0026 Presupuesto ejercido	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100
0057 Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario /	Derogar		

		Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100			
0038 Certificación, legalización de documentos y control notarial	Porcentaje de actos de certificación y legalización realizados"	(Número de actos de certificación y legalización realizados / Número de actos de certificación, y legalización solicitados) x100	0038 Actos de certificación y legalización realizados	Porcentaje de actos de certificación y legalización realizados"	(Número de actos de certificación y legalización realizados / Número de actos de certificación, y legalización solicitados) x100
0054 Recepción de solicitudes de búsqueda y localización de personas	Porcentaje de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas / Número de solicitudes recibidas de búsqueda y localización de personas) x100	0054 Solicitudes de búsqueda y localización de personas atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas / Número de solicitudes recibidas de búsqueda y localización de personas) x100
0055 Colaboración en la búsqueda y localización de personas desaparecidas	Porcentaje de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización / Número de solicitudes de colaboración enviadas para la búsqueda y localización de personas) x100	0055 Colaboración en la búsqueda y localización de personas desaparecidas realizada	Porcentaje de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización / Número de solicitudes de colaboración enviadas para la búsqueda y localización de personas) x100
0053 Difusión de documentos del Archivo Histórico	Porcentaje de documentos conservados y divulgados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos conservados y divulgados en el Archivo Histórico / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico) x100	0053 Documentos del Archivo Histórico difundidos	Porcentaje de documentos conservados y divulgados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos conservados y divulgados en el Archivo Histórico / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico) x100

0051 Recopilación, organización y conservación de los Fondos documentales	Porcentaje de documentos estabilizados y conservados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos estabilizados de los Fondos Documentales / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico del Estado) x100	0051 Documentos del Patrimonio Documental del Estado estabilizados y conservados	Porcentaje de documentos estabilizados y conservados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos estabilizados de los Fondos Documentales / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico del Estado) x100
0052 Digitalización de los acervos documentales	Porcentaje de documento digitalizado	(Número de documentos digitalizados / Total de documentos por digitalizar) x100	0052 Acervos documentales digitalizados	Porcentaje de documento digitalizado	(Número de documentos digitalizados / Total de documentos por digitalizar) x100
0046 Gestión y coordinación de los cursos de capacitación para Operadores del Transporte Público	Porcentaje de cursos realizados	(Número de cursos realizados / Número de cursos solicitados) x100	0046 Cursos de capacitación para Operadores del Transporte Público realizados	Porcentaje de cursos realizados	(Número de cursos realizados / Número de cursos solicitados) x100
0041 Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque	Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados	(Número de diagnósticos y estudios realizados / Total de diagnósticos y estudios programados) x100	0041 Diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque realizados	Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados	(Número de diagnósticos y estudios realizados / Total de diagnósticos y estudios programados) x100
0043 Actividades de comunicación e información en población	Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	(Total de actividades de comunicación en población realizadas / Total de actividades de comunicación en población programadas) x100	0043 Actividades de comunicación e información en población realizadas	Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	(Total de actividades de comunicación en población realizadas / Total de actividades de comunicación en población programadas) x100
0048 Descentralización de la política de población	Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas"	(Total de reuniones de vinculación realizadas / Total de reuniones de vinculación programadas) x100	0048 Descentralización de la política de población realizada	Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas"	(Total de reuniones de vinculación realizadas / Total de reuniones de vinculación programadas) x100
0039 Coordinación de acciones de vinculación institucional	Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas	(Actividades de la Secretaría Técnica realizadas / Total de actividades de la Secretaría Técnica programadas) x100	0039 Acciones de vinculación institucional realizadas	Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas	(Actividades de la Secretaría Técnica realizadas / Total de actividades de la Secretaría Técnica programadas) x100

0042 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica	Porcentaje de actividades de educación en población realizadas	(Total de actividades de educación en población realizadas / Total de actividades de educación en población programadas) x100	0042 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica realizadas	Porcentaje de actividades de educación en población realizadas	(Total de actividades de educación en población realizadas / Total de actividades de educación en población programadas) x100
0040 Coordinar el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	0040 Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) implementada	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100
0044 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) x100	0044 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas	Porcentaje de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) x100
0049 Trámites legales y de planeación del transporte	Porcentaje de trámites atendidos"	(Número de trámites legales + Número de trámites de planeación atendidos / Número de trámites legales + Número de trámites de planeación recibidos) x100	0049 Trámites legales y de planeación del transporte atendidos	Porcentaje de trámites atendidos"	(Número de trámites legales + Número de trámites de planeación atendidos / Número de trámites legales + Número de trámites de planeación recibidos) x100
0045 Certificación de operadores del Servicio Público de Transporte	Porcentaje de Operadores Certificados	(Número de operadores certificados / Padrón de operadores) x100	0045 Operadores del Servicio Público de Transporte certificados	Porcentaje de Operadores Certificados	(Número de operadores certificados / Padrón de operadores) x100

0047 Inspección, vigilancia y verificación de unidades del Transporte Público	Porcentaje de unidades de transporte público inspeccionadas, vigiladas y verificadas	(Número de unidades inspeccionadas, vigiladas y verificadas / Número e unidades programadas para inspeccionar, vglar y verificar) x100	0047 Inspección, vigilancia y verificación de unidades del Transporte Público realizada	Porcentaje de unidades de transporte público inspeccionadas, vigiladas y verificadas	(Número de unidades inspeccionadas, vigiladas y verificadas / Número e unidades programadas para inspeccionar, vglar y verificar) x100
0056 Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría ó Entidad	Porcentaje de Tramites para el funcionamiento	(Número de trámites realizados para el funcionamiento de la Secretaría o entidad / Número de trámites para el funcionamiento de la Secretaría o Entidad programadas) X100	0056 Trámites para el funcionamiento de la Secretaría ó Entidad realizados	Porcentaje de Tramites para el funcionamiento	(Número de trámites realizados para el funcionamiento de la Secretaría o entidad / Número de trámites para el funcionamiento de la Secretaría o Entidad programadas) X100
0050 Actualización del Registro Público del Transporte	Porcentaje de trámites en ventanilla atendidos"	(Número de trámites atendidos / Número de trámites recibidos) x100	0050 Registro Público del Transporte actualizado	Porcentaje de trámites en ventanilla atendidos"	(Número de trámites atendidos / Número de trámites recibidos) x100
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas por el IET / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas por el IET) x100	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas por el IET / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas por el IET) x100
0026 Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	0026 Presupuesto ejercido	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100
0019 Seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	(Número de solicitudes atendidas y canalizadas / Número de solicitudes recibidas) x100	0019 Recomendaciones y quejas atendidas en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	(Número de solicitudes atendidas y canalizadas / Número de solicitudes recibidas) x100

<p>0024 Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes</p>	<p>Porcentaje de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas</p>	<p>(Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas / Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes recibidas) x100</p>	<p>0024 Migrantes mejoran condiciones de bienestar</p>	<p>Porcentaje de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas</p>	<p>(Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas / Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes recibidas) x100</p>
<p>0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años</p>	<p>Porcentaje de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados</p>	<p>(Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados / Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años solicitados) x100</p>	<p>0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados</p>	<p>Porcentaje de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados</p>	<p>(Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados / Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años solicitados) x100</p>
<p>0057 Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría</p>	<p>Porcentaje de proyectos aprobados respecto a los programados</p>	<p>(Número de proyectos aprobados / Número de proyectos programados) x100</p>	<p>0057 Proyectos aprobados</p>	<p>Porcentaje de proyectos aprobados respecto a los programados</p>	<p>(Número de proyectos aprobados / Número de proyectos gestionados) x100</p>

FORMATO DEL ANEXO 4 “INDICADORES”
Nombre del Programa: “Gobernabilidad Democrática” Ejercicio fiscal 2022

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Comisión de Búsqueda de Víctimas, Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado, Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

FIN	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Claros.	Relevantes.	Económicos.	Monitoreables	Adecuados	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas	Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población	(Número de asuntos atendidos / Número de asuntos por atender) x100	Si	Si	Si	Si	No	Anual	0	100	Transversal
PROPOSITO	Gobierno cercano a la ciudadanía que facilite el diálogo y la concertación para la atención de asuntos de interés de la sociedad constituido	Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) x100	Si	Si	Si	Si	No	Anual	0	100	Transversal
PROYECTO/COMPONENTE	0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
	0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal

0270 Producción y Transmisión de Programas de televisión con fines de orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	Costo total de transmisión / Número de programas transmitidos	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	3903	7909	Descendente
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	Costo total de transmisión / Número de programas transmitidos	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0008 Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno	(Número de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno / Número de asesorías solicitadas a la Secretaría General de Gobierno) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0005 Mecanismos de resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole implementados	Índice de Paz Social	$IPS = \sum MT, RTT, GDC, SC, REG, DH$	Si	Si	Si	Si	Si	Anual	0	1	Ascendente
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Porcentaje de acuerdos políticos alcanzados	(Número de acuerdos políticos alcanzados / Número de acuerdos políticos propuestos) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0006 Coordinación para la actualización del marco jurídico y aplicación de la política interna	Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	(Total de asuntos legislativos analizados y publicados / Total de asuntos legislativos turnados para su análisis y publicación) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0007 Demandas de la población atendidas	Porcentaje de demandas de la población atendidas	(Número de demandas de la población atendidas / Número de demandas de la población recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal

	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
	0013 Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas	Total de registros de personas desaparecidas y localizadas	Número de registros de personas desaparecidas y localizadas	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	2020	38	Ascendente
	0012 Conservación del Patrimonio Documental del Estado	Porcentaje de expedientes clasificados	(Número de expedientes documentales trabajados / Número total de expedientes a recopilar, organizar y conservar) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
	0010 Política de Población implementada	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	(Número de acciones de población y vinculación realizadas / Total de acciones de población y vinculación programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
	0011 Programa de Transporte Público implementado	Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad	(Usuarios satisfechos con el servicio de transporte público / Total de la Población usuaria del servicio de transporte público encuestada) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Anual	0	100	Transversal
ACTIVIDADES	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal

0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Anual	0	100	Transversal
0042 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0044 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal
0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Anual	0	100	Transversal

		discapacidad programadas) x100											
0041 Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0033 Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito	Porcentaje de apoyos otorgados con el Fondo	(Número de apoyos otorgados / Número de apoyos programados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0032 Asesoría y tramites a la ciudadanía sobre problemas planteados en materia jurídica y legal	Porcentaje de orientaciones jurídicas realizadas	(Número de orientaciones jurídicas realizadas / Número de orientaciones jurídicas solicitadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0031 Representación en los juicios a ciudadanos	Porcentaje de representaciones en los juicios a ciudadanos de escasos recursos es realizada	(Número de representaciones en los juicios a ciudadanos realizadas / Número de representaciones en los juicios solicitadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0933 Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento	Porcentaje de horas T. V. informativas producidas y transmitidas en relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. informativas transmitidas / Número de horas T. V. informativas programas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal		
0933 Producción y Transmisión de Programas informativos y entretenimiento	Porcentaje de horas T. V. de entretenimiento producidas y transmitidas en la relación a las programadas"	(Número de horas de T. V. de entretenimiento transmitidas / Número de horas de T.V. de entretenimiento programas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal		

0934 Acciones para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes realizadas / Número de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal
0030 Promoción del Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos en el Estado de Campeche	Porcentaje de promociones realizadas en materia de Derechos Humanos	(Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos realizadas / Capacitación, difusión y divulgación en materia de Derechos Humanos programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0025 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0017 Instrumentar mecanismos jurídicos para la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades	Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	(Acuerdos sobre resolución de conflictos / Mesas de trabajo realizadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	(Acuerdos sobre resolución de conflictos / Mesas de trabajo realizadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal

0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Garantizar la diversidad de culto	(Conflictos Atendidos o canalizados / Total de Solicitudes recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0020 Establecer mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole	Porcentaje de conflictos solucionados	(Conflictos solucionados / Total de conflictos recibidos) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0018 Generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita prevenir el escalamiento de conflictos	Porcentaje de reportes elaborados sobre gobernabilidad	(Número de reportes elaborados / Número de reportes a elaborar) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0021 Establecer vínculos institucionales con los Poderes Públicos del Estado para efecto de instrumentar las reformas constitucionales	Porcentaje de reformas constitucionales alcanzadas	(Proyectos e iniciativas alcanzadas / Proyectos e iniciativas propuestas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0022 Análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales	Porcentaje de análisis legislativos realizados"	(Número de análisis jurídicos-legislativos atendidos / Número de análisis jurídicos-legislativos solicitados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0023 Recepción, atención y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en general	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones atendidas / Número de peticiones recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal

0024 Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes	Porcentaje de peticiones atendidas	(Número de peticiones atendidas / Número de peticiones recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0027 Atender las asesorías sobre los requerimientos de orientación y opinión que solicitan las unidades responsables, los órganos administrativos	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector	(Número de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno / Número de asesorías jurídicas solicitadas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector coordinado por la Secretaría General de Gobierno) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0028 Capacitación especializada a los servidores públicos de las instituciones normativas para incorporar la perspectiva de género en el ciclo de la gestión pública	Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	(Capacitaciones realizadas a los servidores públicos / Capacitaciones programadas a los servidores públicos) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0034 Actos registrales del Estado Civil de la población	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Porcentaje de actos registrales del estado civil	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal

0036 Actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado	Porcentaje de actos inmobiliarios y de comercio registrados	(Número de actos registrales inmobiliarios y de comercio realizados / Número de actos registrales inmobiliarios y comercio solicitados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0037 Impresión y distribución de las normas de carácter oficial	Porcentaje de ejemplares del periódico oficial distribuidos	(Número de ejemplares del periódico oficial distribuidos / Número de ejemplares del periódico oficial impresos) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0037 Impresión y distribución de las normas de carácter oficial	Porcentaje de órdenes de trabajo de documentos realizados	(Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales realizadas / Número de órdenes de trabajo de documentos oficiales solicitados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0038 Certificación, legalización de documentos y control notarial	Porcentaje de inspecciones a notarios del Estado que cumplen las disposiciones	(Número de inspecciones a notarios que cumplen con la ley / Total del padrón notarial del Estado) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0026 Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0057 Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	90.91	Ascendente

		unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100											
0038 Certificación, legalización de documentos y control notarial	Porcentaje de actos de certificación y legalización realizados"	(Número de actos de certificación y legalización realizados / Número de actos de certificación, y legalización solicitados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0054 Recepción de solicitudes de búsqueda y localización de personas	Porcentaje de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas / Número de solicitudes recibidas de búsqueda y localización de personas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	2020	38	Ascendente		
0055 Colaboración en la búsqueda y localización de personas desaparecidas	Porcentaje de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización de personas	(Número de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización / Número de solicitudes de colaboración enviadas para la búsqueda y localización de personas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	2020	30	Ascendente		
0053 Difusión de documentos del Archivo Histórico	Porcentaje de documentos conservados y divulgados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos conservados y divulgados en el Archivo Histórico / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal		
0051 Recopilación, organización y conservación de los Fondos documentales	Porcentaje de documentos estabilizados y conservados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos estabilizados de los Fondos Documentales / Número total de documentos	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal		

		conservados en el Archivo Histórico del Estado) x100											
0052 Digitalización de los acervos documentales	Porcentaje de documento digitalizado	(Número de documentos digitalizados / Total de documentos por digitalizar) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	100	100	Transversal		
0046 Gestión y coordinación de los cursos de capacitación para Operadores del Transporte Público	Porcentaje de cursos realizados	(Número de cursos realizados / Número de cursos solicitados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0041 Realizar análisis, diagnósticos y estudios sociodemográficos por grupos de enfoque	Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados	(Número de diagnósticos y estudios realizados / Total de diagnósticos y estudios programados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0043 Actividades de comunicación e información en población	Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	(Total de actividades de comunicación en población realizadas / Total de actividades de comunicación en población programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0048 Descentralización de la política de población	Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas"	(Total de reuniones de vinculación realizadas / Total de reuniones de vinculación programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0039 Coordinación de acciones de vinculación institucional	Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas	(Actividades de la Secretaría Técnica realizadas / Total de actividades de la Secretaría Técnica programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0042 Actividades de educación en población para fortalecer la cultura demográfica	Porcentaje de actividades de educación en población realizadas	(Total de actividades de educación en población realizadas / Total de actividades de	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		

		educación en población programadas) x100											
0040 Coordinar el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0044 Actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Total de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0049 Trámites legales y de planeación del transporte	Porcentaje de trámites atendidos"	(Número de trámites legales + Número de trámites de planeación atendidos / Número de trámites legales + Número de trámites de planeación recibidos) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0045 Certificación de operadores del Servicio Público de Transporte	Porcentaje de Operadores Certificados	(Número de operadores certificados / Padrón de operadores) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		
0047 Inspección, vigilancia y verificación de unidades del Transporte Público	Porcentaje de unidades de transporte público inspeccionadas, vigiladas y verificadas	(Número de unidades inspeccionadas, vigiladas y verificadas / Número e unidades programadas para inspeccionar,	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal		

		vigilar y verificar) x100										
0056 Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría ó Entidad	Porcentaje de Tramites para el funcionamiento	(Número de trámites realizados para el funcionamiento de la Secretaría o entidad / Número de trámites para el funcionamiento de la Secretaría o Entidad programadas) X100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal	
0050 Actualización del Registro Público del Transporte	Porcentaje de trámites en ventanilla atendidos"	(Número de trámites atendidos / Número de trámites recibidos) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal	
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas por el IET / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas por el IET) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal	
0026 Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal	
0019 Seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	(Número de solicitudes atendidas y canalizadas / Número de solicitudes recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal	

0024 Contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes	Porcentaje de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas	(Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas / Número de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0035 Actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años	Porcentaje de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados	(Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados / Número de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años solicitados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal
0057 Supervisar y dar seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría	Porcentaje de proyectos aprobados respecto a los programados	(Número de proyectos aprobados / Número de proyectos programados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Trimestral	0	100	Transversal

FORMATO DEL ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: “Gobernabilidad Democrática” Ejercicio fiscal 2022

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Comisión de Búsqueda de Víctimas, Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado, Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
FIN	Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población	100	Por ciento	NA	No	NA	Si	NA
PROPOSITO	Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	100	Por ciento	NA	No	NA	Si	NA
PROYECTO/COMPONENTE	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Costo promedio por programas producidos y transmitidos	7909	Pesos	NA	Si	NA	Si	NA
Costo promedio por programas producidos y transmitidos	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Índice de Paz Social	1	Índice	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de acuerdos políticos alcanzados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de demandas de la población atendidas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

	Total de registros de personas desaparecidas y localizadas	38	Registro	NA	Si	NA	Si	NA
	Porcentaje de expedientes clasificados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
	Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
ACTIVIDADES	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de apoyos otorgados con el Fondo	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de orientaciones jurídicas realizadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de representaciones en los juicios a ciudadanos de escasos recursos es realizada	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de horas T. V. informativas producidas y transmitidas en relación a las programadas"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de horas T. V. de entretenimiento producidas y transmitidas en la relación a las programadas"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de promociones realizadas en materia de Derechos Humanos	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de acuerdos sobre regularización de la tenencia de la tierra"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Garantizar la diversidad de culto	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de conflictos solucionados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de reportes elaborados sobre gobernabilidad	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de reformas constitucionales alcanzadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de análisis legislativos realizados"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de peticiones atendidas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de peticiones atendidas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas en apoyo a las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y al sector	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actos registrales del estado civil	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actos registrales del estado civil	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actos inmobiliarios y de comercio registrados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de ejemplares del periódico oficial distribuidos	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de órdenes de trabajo de documentos realizados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de inspecciones a notarios del Estado que cumplen las disposiciones	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	90.91	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actos de certificación y legalización realizados"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de solicitudes atendidas de búsqueda y localización de personas	38	Solicitud	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de solicitudes de colaboración atendidas para la búsqueda y localización de personas	30	Solicitud	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de documentos conservados y divulgados del Patrimonio Documental del Estado	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de documentos estabilizados y conservados del Patrimonio Documental del Estado	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de documento digitalizado	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de cursos realizados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de diagnósticos y estudios realizados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actividades de comunicación en población realizadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de reuniones de vinculación realizadas"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de avance de las actividades de la Secretaría Técnica realizadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actividades de educación en población realizadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de reuniones realizadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actividades para la difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de trámites atendidos"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de Operadores Certificados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de unidades de transporte público inspeccionadas, vigiladas y verificadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de Tramites para el funcionamiento	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Porcentaje de trámites en ventanilla atendidos"	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de presupuesto ejercido	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de peticiones para mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes atendidas	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de actos registrales del estado civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años realizados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA
Porcentaje de proyectos aprobados respecto a los programados	100	Por ciento	NA	Si	NA	Si	NA

Formato del Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación "

Nombre del Programa: "Gobernabilidad Democrática" Ejercicio fiscal 2022

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Comisión de Búsqueda de Víctimas, Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado, Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

FORMATOS DEL ANEXO 7. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN				
Capítulos del gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente		
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		
	1300	Remuneraciones adicionales		
	1400	Seguridad Social		
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas		
	1600	Previsiones		
	1700	Pago de estímulos a los servidores públicos		
	Subtotal de Capítulo 1000			\$80,300,792.11
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		
	2200	Alimentos y utensilios		
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización		
	2400	Materias primas y artículos de construcción y de reparación		
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos		
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		
	2800	Materiales y suministro para seguridad		
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores		
Subtotal de Capítulo 2000			\$5,909,509.34	
3000: Servicios generales	3100	Servicios Básicos		
	3200	Servicios de arrendamiento		
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales		
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	Servicios oficiales		
	3900	Otros Servicios Generales		
Subtotal de Capítulo 3000			\$16,910,120.56	
4000: Transferencias , asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público		
	4200	Transferencias al resto del sector público		
	4300	Subsidios y subvenciones		
	4400	Ayudas sociales		
	4500	Pensiones y jubilaciones		
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	4700	Transferencias a la seguridad social		
	4800	Donativos		
	4900	Transferencias al exterior		
Subtotal de Capítulo 4000			\$70,812,011.78	
5000: Bienes	5100	Mobiliario y equipo de administración		

Muebles e inmuebles	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	5300	Equipo instrumental médico y de laboratorio		
	5400	Vehículos y equipo de transporte		
	5500	Equipo de defensa y seguridad		
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	5700	Activos biológicos		
	5800	Bienes inmuebles		
	5900	Activos intangibles		
Subtotal de Capítulo 5000			\$273,848.00	
6000: Obras públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público		
	6200	Obra pública en bienes propios		
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento		
Subtotal de Capítulo 6000				
8000: Participaciones y aportaciones	8500	Otros convenios		
	Subtotal de Capítulo 8000			
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en operación directos		Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$80,300,792.11	
Gastos en operación indirectos		Sueldos, salarios, pago de servicios, combustible, consumibles	\$87,722,132.34	
Gastos en mantenimiento		Mantenimiento de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, maquinaria, equipo, vehículos	\$5,909,509.34	
Gastos en capital		Inversión en Maquinaria, equipo, vehículos	\$273,848.00	
Gasto total	\$174,206,281.79		\$174,206,281.79	
Gastos unitarios	No aplica			

FORMATO DEL ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL”

Nombre del Programa: “Gobernabilidad Democrática” Ejercicio Fiscal 2022

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobernación, Instituto Estatal del Transporte, Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, Comisión de Búsqueda de Víctimas, Consejo Estatal de Población, Archivo General del Estado, Comisión Local de búsqueda de Personas del Estado del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
El equipo evaluador no encuentra evidencia de que el Programa presente coincidencias, en términos estrictos con otros programas a nivel federal.										